LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Miércoles 5 de Julio de 1882 — AÑO II—Número 511

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso

Por mes...................... 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

A nuestros suscritores

Suplicamos á los suscritores que no reciban con puntualidad La Tribuna Nacional, se sirvan comunicarlo á la Administracion, á fin de que la falta no se repita, como tambien se les pide que no paguen cuenta ó recibo que no tenga el sello de la misma.

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Julio 5 de 1882

Cuestiones extemporáneas

Sin duda que el Sr. Sarmiento es hombre de largo aliento: octogenario como es, vive con ilusiones que piensa realizar dentro de cuatro años, contando vivir despues seis años mas; suma total, diez años mas de vida, que cuenta como cosa segura, garantida y saneada.

Por nuestra parte, quiera el cielo concederle muchos años mas de vida al viejo gladiador, á condicion de que ellos no sean tan funestos al pais como han sido los que tiene vividos, y que amenazan serlo por la actitud que viene asumiendo en la cuestion política, que se empeña en promover.

«El Nacional», á quien contestamos, tiene sobrada razon al clasificar de prematura y extemporánea la cuestion candidaturas, dado el tiempo que falta para la funcion popular que ha de elejir el Presidente de la República; pero es rasgo característico del colega la contradiccion y la paradoja de ideas, opiniones y principios; es «El Nacional», es el Sr. Sarmiento, quien incurre en el deplorable crímen político que aparenta criticar.

Ningun diario de la capital ni de las provincias ha hablado de candidaturas, ningun acto oficial ha dado motivo, ni siquiera de sospecha, de que alguno de los poderes públicos intentase aherrojar la opinion para el momento oportuno, ninguna manifestacion popular ha probado que los círculos políticos se preocupen de un hecho tan lejano; si hay ambiciones ocultas, si se hacen trabajos de zapa, si procuran algunos ganar elementos de opinion ó de accion, son recursos que no están vedados si no se violan las leyes del Estado, los principios de la moral, si no se perturba la tranquilidad del pais, ó si directa ó indirectamente no se conspira contra la marcha progresiva en que hemos entrado.

La denuncia del señor Sarmiento sobre trabajos electorales que sospecha, no es la imprecacion del censor, no es la reconvencion del maestro, como él pretende serlo: es la intriga del viejo zorro, para salir á la escena.

Quien madruga y demasiado, es el señor Sarmiento, que, si no espera ser Presidente, quiere ser por lo menos candidato.

Tiene razon. Es necesario aprovechar el tiempo cuando principia á oscurecer.

En estas aberraciones del sentido comun de un hombre anciano, que, siquiera por eso, debiera ser mas cuerdo, no habria nada de peligroso, si la fiebre política no fuese un vicio ingénito en nuestra raza, y mucho mas en nuestro continente, fomentada por nuestras instituciones políticas, por nuestros antecedentes históricos y nuestros recuerdos personales.

Lo que quiere el señor Sarmiento es que haya *pleito*, que haya anarquía de ideas, discordancia de opiniones, recelos mútuos, conflictos entre poderes, que haya rio revuelto, para lanzarse á pescar con su caña podrida y su anzuelo de espina (á la que te criaste).

Si esas perversas maquinaciones pudiesen tener el éxito que su autor se propone, seria un crímen que la generacion presente en su persona aun viva, y las futuras en su memoria, deberán castigar, despreciando al Mefistófeles político, y maldiciendo al espíritu envenenado que no conoce las delicias de la paz y tal vez ni de la tranquilidad de la conciencia.

Al empezar su cruzada de disturbio, de injuria y diatriba, trae á la escena de su fantástico teatro á las mas altas personalidades del pais, porque supone ó reconoce en cualquiera de ellas la suficiente influencia para dirijir las corrientes de la opinion, unas veces diverjentes en su curso y otras armónicamente paralelas al mismo norte.

Esta estática vieja en el señor Sarmiento: corazon atrofiado, no puede estar sin odiar; imajinacion enferma, está perpétuamente torturada por un fantasma; sean los Guerri, van Gelderen ó Rocha, él necesita un blanco á quien herir, un hombre á quien perseguir y un obstáculo que apartar de su camino, en el que las piedras brotan como por encanto.

No conocemos las aspiraciones íntimas de las personas comprendidas en la provocacion del señor Sarmiento, ignoramos sus intenciones, sus propósitos y hasta sus procedimientos políticos, que, como no nos constan á nosotros, no pueden constar á ninguno, sinó con las apariencias reales del delirio, con la sutileza de la mala fé y la suspicacia de la ambicion; pero nos consta, y lo aseguramos, que el Presidente de la República está tan lejos de esas intrigas y manejos, tan prescindente de esas maquinaciones que supone el malicioso redactor de «El Nacional», que, en oposicion á esas versiones de espíritus vulgares, á esos chismes de corrillos de compadritos, está dispuesto á impedir y estirpar con su autoridad moral, con su ejemplo y su influencia, todo gérmen de discordia que pueda interrumpir la armonía de pensamiento, voluntad y deseo en que todos los argentinos vivimos.

Felizmente, la nueva fisonomía, el carácter especial que distingue hoy al pueblo, responden al pensamiento del Gobierno; ese artículo de «El Nacional» es una piedra arrojada sin direccion, por ver si hiere á alguien, pero no se sabe á quien; ha caido en el abismo, y la mano airada que la lanzó, puede intentar nuevos golpes, pero esté seguro que no hará daño á nadie.

Hay paz y la habrá, y no será el Sr. Sarmiento ni ningun otro ambicioso el que la perturbe.

Los caminos de la ley son francos y libres, pero hay centinelas apostados en las encrucijadas donde se perpetran los crímenes, y por ellas no pasan ni los zorros viejos.

Proyectos

La cuestion de inmigracion está á la órden del dia, y con razon.

Jamás se ha desarrollado en mas asombrosas proporciones el movimiento de la emigracion europea, que de algunos meses á esta parte.

Ha llegado al punto de que espíritus asustadizos han predicado en Europa la urgencia de poner vallas al torrente de poblacion que se desborda, so pena de que llegue un dia en q' se opere la decadencia de las industrias, que la baratura de los brazos hace prosperar en el viejo mundo.

Los datos que suministran los diarios de los Estados-Unidos, no pueden ser mas elocuentes.

Durante el mes de Abril y la primera quincena de Mayo, ha sido raro el dia en que no han desembarcado en Nueva-York de 4 á 5 mil inmigrantes.

Agregando á estas cifras los que se introducen por Nueva Orleans y demás puertos del Sud, con los que se dirijen á Méjico y el Canadá, pueden calcularse en mas de ocho mil los inmigrantes que arriban diariamente á las playas de la América del Norte.

El año pasado la cifra de la inmigracion en los Estados-Unidos se elevó á 800,000 almas, y este año se calcula que no bajará de 1.500,000.

Tan estraordinario movimiento justifica en algo las alarmas y las aprensiones de los que piden en Europa la adopcion de medidas restrictivas de la inmigracion.

Hay, pues, razon de ocuparse de esta cuestion.

El Gobierno la ha puesto en tela de juicio.

Los particulares empiezan á preocuparse de las ventajas que pueden reportar, y ya se han presentado varias propuestas al Congreso, con condiciones moderadas.

Entre esas propuestas, figura una, creemos que de un señor Picasso, que vá hasta proponer el establecimiento de una linea de vapores para conducir inmigrantes á los puntos destinados á la colonizacion.

Estos proyectos podrán ser ampliados ó modificados, pero aun sin serlo, revelan la conviccion general de que nos hallamos en el momento oportuno de fomentar y atraer la inmigracion.

El gobierno de Córdoba

Háse designado ya, en acto popular y solemne, el ciudadano que ha de reemplazar al doctor Juarez Celman en el gobierno de Córdoba.

Es a designacion ha sido espontánea, tranquila, despojada de todo colorido oficial.—No se ha ido á buscar el candidato en las filas de los exaltados ni de los famosos politiqueros, que dispusieron en otra época de los destinos de esa provincia.

Se ha ido á buscar un ciudadano modesto, ageno á las viejas malquerencias políticas, un hombre honrado, deseoso del bien, dispuesto á sacrificar el bienestar personal en obsequio del bienestar general.

El Sr. Gavier reune esas condiciones, que se ván haciendo cada vez mas raras en nuestros hombres públicos.

El no ha andado en persecucion del poder. Sus amigos lo han elegido entre muchos, y se ha resignado á la voluntad de sus amigos.

El Sr. Gavier, miembro de una distinguida familia de Córdoba, ha desempeñado cargos de labor y responsabilidad en las administraciones anteriores, mereciendo de todos grandes encomios.

La administracion del ferro-carril de Tucuman, al frente de cuyo Directorio ha permanecido dos años, le debe señalados servicios.

Actualmente, en el Senado de la Nacion, es uno de los miembros mas asiduos y contraidos.

La eleccion ha sido, pues, acertada.

El señor Gavier va á recibirse de una situacion hecha, consolidada, de un gobierno heredero de la tradicion de trabajo del gobierno del Doctor Juarez Celman.

Tendrá que colocarse á la altura de las necesidades que tiene que satisfacer, y para ello le sobrará voluntad en el poder, dedicacion al desempeño de los deberes que contraiga y conciencia de las responsabilidades que á ellos van aparejadas.

El señor Tejerina, designado para el cargo de Vice-gobernador, es tambien un ciudadano distinguido, con una larga foja de servicios al pais.

Felicitamos al pueblo de Córdoba, por la prudencia y patriotismo con que en esta ocasion ha procedido.

PRENSA EXTRANJERA

República Argentina

Uno de los diarios mas importantes de Paris, ocupándose de la situacion de la República Argentina, al dar á sus lectores las últimas noticias que de allí le llegan, dice lo siguiente:

«Pocas ó ninguna de las Repúblicas Sud-Americanas presentan ante el mundo un estado mas próspero, una situacion mas floreciente que esta República que marcha á la vanguardia de los progresos y de la civilizacion.

La inmigracion ha vuelto á tomar un incremento extraordinario, todo debido á la paz, á la estabilidad definitiva y que nada ni nadie podrá alterar en lo sucesivo; tal es el espíritu de firmeza y de patrióticos propósitos que animan á S. E. el señor Presidente Roca, secundado en estos sentimientos de órden y de engrandecimiento por todos los hombres eminentes de la Nacion, sin distincion de partidos, y por el pueblo en masa, libremente entregado á los adelantos de las industrias y de un progreso de que no hay ejemplo en América.

La Exposicion Continental que hace poco se ha inaugurado en Buenos Aires, es el hecho mas trascendental que ha pedido realizar esta jóven República, en cuyos robustos brazos se levantan las esperanzas mas grandiosas que pueblo alguno haya acariciado en los tiempos modernos. Ese gran torneo de la industria y de las artes argentinas es el signo más palpitante de los extraordinarios recursos, de la riqueza y del desarrollo general que allí se opera con asombro del mundo entero. El es tambien el síntoma consolador, el hecho mas gigantesco que pone en relieve á los ojos de propios y extraños los magnos esfuerzos, los grandes sentimientos y ambiciones lejítimas que alientan á un pueblo viril, á una raza privilegiada que abre sus puertas y su corazon á todas las creencias, á todas las lenguas, á todos aquellos, en fin, que, cualquiera que sea su orígen, llevan consigo el espíritu del trabajo, de la industria y del comercio en el campo del bien y de la honradez.

Buenos Aires, la gran Capital de la América Meridional, la Atenas argentina, se encuentra animada como nunca desde la inauguracion de la gran Exposicion Continental, la primera realizada en la América española, con proporciones asombrosas, habiendo acudido á ese gran torneo los principales Estados del Nuevo Continente. El aspecto de Buenos Aires, con tal motivo, es absolutamente el mismo que ofrecen nuestras grandes capitales europeas cuando realizan exposiciones ó acontecimientos de esta magnitud.»

Las noticias que de allí llegan á Europa, justifican plenamente estos juicios de nuestro ilustrado colega francés.

El espectáculo que presenta la República Argentina es verdaderamente brillante: espectáculo de trabajo, de adelantos, de progreso, de reformas y mejoras, de Gobiernos que han prescindido completamente de la *ocupacion de la política*, que aquí nos va consumiendo, para entregarse con fé y resolucion á todas las tareas materiales y morales que hacen la grandeza, la prosperidad y el bienestar de las naciones.

En el órden político acaba de producirse un hecho que revela hasta qué punto de importancia ha llegado allí el respeto á la autoridad constituida y el amor á la paz.

En la provincia de Corrientes, una de las mas importantes por su riqueza y poblacion, por el carácter belicoso é independiente de sus hijos, y por su situacion geográfica, estalló un movimiento revolucionario, de carácter puramente local.

Cuando uno de estos hechos—naturales en pueblos que viven á la sombra de las mas ámplia y completa libertad—se producia en cualquier punto del territorio, los Gobiernos anteriores tenian por costumbre nombrar interventores nacionales, con la mision de ir á pacificar la provincia sublevada.

Esas intervenciones, por lo general, eran fatales para las provincias.

Comprendiéndolo así, y teniendo ante sus ojos los resultados dolorosos de la experiencia, ¡saben los lectores de La América lo que acaba de hacer el jóven general Roca, presidente de la Argentina?

Apenas tuvo conocimiento del movimiento revolucionario de Corrientes, se embarcó en uno de los buques de la escuadra, y sin séquito, sin un soldado, y sin mas compañeros que su inteligente ministro el doctor Wilde y un par de edecanes, se trasladó personalmente á dicha provincia.

Roca no tenia contra quien combatir: pero, como César, *fué, vió y venció*, desarmando inmediatamente á los partidos locales, evitando la efusion de sangre, y restableciendo el órden y la paz, momentáneamente alterados.

Este hecho, que revela el prestijio inmenso del presidente de la República, y la solidez del respeto á la autoridad nacional, no habia tenido precedente en el pais, que lo ha festejado como una nueva é importantísima conquista en el perfeccionamiento de sus hábitos y costumbres políticas.

Conocido por el pueblo, resolvió hacer una manifestacion de simpatía y gratitud al presidente Roca, presentándole un *álbum*.

La comision nombrada con ese fin elijió al diputado al Congreso Nicolás Antonio Calvo, para que redactase la dedicatoria que el álbum debia llevar en su primera pájina.

Oportunamente La América tuvo ocasion de hablar de este señor, uno de los hombres mas eminentes de su pais, por su talento natural, su vastísima instruccion, la independencia de su carácter, y su práctica en las cuestiones políticas.

Al señor Calvo, pues, pertenece la dedicatoria que el pueblo argentino le dirije, en nombre de la simpatía que le ha inspirado la gran obra por él realizada en Corrientes.

....

Tal es la *dedicatoria* del álbum que el pueblo argentino presenta al general Roca.

¡De cuántos presidentes americanos habrá podido decirse otro tanto, desde que las Repúblicas del Nuevo Mundo se hicieron independientes!

¡Gloria al que ha conseguido que se lo digan!

El telégrafo nos ha anunciado que el Congreso Argentino abrió sus sesiones en los primeros dias de este mes de Mayo. Con tal motivo el general Roca presentó el Mensaje que es de práctica, documento que pone de relieve la situacion verdaderamente próspera del pais.

La república está en paz con todas las naciones.

No tiene cuestion pendiente con ninguna.

La gran Exposicion Continental se halla abierta, llevando millares de visitantes de todas partes.

La poblacion sigue en aumento considerable.

Las rentas han producido mas de lo presupuestado.

Se han fundado nuevos establecimientos de educacion, dándoles una organizacion minuciosa á todos los que existian.

En varios puntos del territorio siguen los trabajos de los ferro-carriles, prolongándose algunas líneas y empezándose otras.

La nueva Casa de Moneda Nacional sigue acuñando.

Ha sido organizado el cuerpo diplomático y consular.

Varios buques de la escuadra andan haciendo viajes de instruccion y exploraciones científicas.

Las líneas telegráficas se multiplican.

Estos son, segun el telégrafo, algunos de los puntos de que se ocupa el Mensaje presidencial, cuyo texto estará en Madrid dentro de pocos dias.

Las Cámaras y el Gobierno provincial de Buenos Aires se hallaban á su vez ocupados en la designacion del punto en que debia establecerse la capital de dicha provincia de Buenos Aires, pues la ciudad fué declarada capital de la Nacion.

Con este motivo, el gobernador, Dr. Dardo Rocha, habia pasado un Mensaje á las Cámaras, proponiendo *La Ensenada* como el punto mas apropósito para capital de la provincia.

Ese Mensaje, que ocupaba no menos de ochenta pliegos de papel, ha venido á demostrar una vez mas, las altas dotes de hombre de Estado y de gobierno, del Dr. D. Dardo Rocha.

Dada su importancia, y lo que la cuestion en sí entraña, nos ocuparemos de ella en un artículo especial, siéndonos grato desde luego, felicitar al jóven magistrado por la forma y el fondo de ese documento, que revela, á la luz de los grandes intereses políticos y materiales del pais, la conveniencia de levantar la nueva Capital en la Ensenada, puerto el mas hermoso de aquellas vastas costas, situado á pocas leguas de la ciudad, y ligado á ella ya por el ferro-carril.

Entre los cónsules nombrados por el Gobierno Argentino, figura el señor D. Felipe Augusto Picot, honrado ciudadano francés que ha vivido treinta años en la República, captándose generales simpatías por su laboriosidad, intelijencia y la lealtad de su carácter, y al que se ha señalado por residencia la importante ciudad de Marsella.

Conociendo las raras aptitudes del señor Picot, y su entrañable amor á la patria argentina, desde que nos llegó la noticia de su nombramiento, exclamamos:

¡¡Ah, si todos los cónsules de la República Argentina fuesen como el señor Picot!!

P. de Navarrete.

(*De La América*, de Madrid)

SECCION OFICIAL

Varios documentos

Buenos Aires, Julio 1º de 1882.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. autorizó en Agosto de 1881 al Gobierno de la Provincia de Catamarca para mandar practicar los estudios de un camino carretero desde Chumbicha hasta el término de la Quebrada de la Sébila. Esta autorizacion fué concedida á solicitud de dicho Gobierno y en vista de las razones expuestas por él, respecto de la conveniencia de esta obra.

De los estudios hechos resulta que el camino podrá ser construido con un gasto á lo más de veinticuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos fuertes con treinta centavos, ó sea, veinticuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos nacionales con sesenta y seis centavos.

El P. E. cree que la inversion de esta suma seria compensada por ventajas de consideracion.

El camino indicado servirá de via de comunicacion comercial á las Provincias de Catamarca, la Rioja y San Juan, para el transporte de sus harinas, vinos, lanas, metales y demás productos hasta las provincias de Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta. Pasarán tambien por el camino que se abra los ganados que las Provincias de Catamarca y la Rioja y Norte de la de San Juan envian á Chile. Todas estas ventajas se hallan manifestadas con mayor extension en el espediente que se acompaña á V. H.

La obra proyectada contribuirá, pues, al desarrollo de la industria y del comercio de las provincias andinas del Norte, facilitándoles el transporte y la salida de sus productos, y su realizacion interesa por lo tanto á la Nacion.

El P. E. confia en que V. H. se dignará prestar su sancion al adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

Julio A. Roca.
Bernardo de Irigoyen.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. mandará proceder á la rectificacion del estudio y construccion de un camino carretero desde Chumbicha hasta el término de la Quebrada de la Sébila.

Art. 2º Autorízase al P. E. á invertir en la ejecucion de la presente ley la suma de 24964 $ 66 mjn. que se imputarán á la misma.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Paraná, Junio 23 de 1882.

Al Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

He recibido la nota de V. E. de 14 del corriente, comunicándome que el Sr. Presidente ha tenido á bien nombrarme miembro de la Comision de Inmigracion del Paraná.

Acepto Sr. Ministro el puesto que me ha designado en la labor comun, y en su desempeño pondré todo el contingente de mi mayor solicitud.

Esta ocasion me permite la de saludar á V. E. con distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Miguel Malarin.

Ministerio del Interior.

Julio 3 de 1882.

Publíquese y archívese.

Irigoyen.

Paraná, Junio 25 de 1882.

Al Exmo. Señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la Comision de Inmigracion del Paraná se ha constituido y queda instalada de conformidad al decreto de su creacion de 6 del corriente mes. Adjunto á la presente el alta labrada con tal objeto.

La Comision me encarga haga presente al Sr. Ministro que en la grandiosa obra de colonizacion que ha emprendido, será apoyado con toda solicitud por el esfuerzo unido del Pueblo Argentino, que encuentra en la realizacion de ese pensamiento, paz y bienestar.

Dios guarde á V. E.

Miguel Malarin.
Rafael E. Anza.
Secretario.

Ministerio del Interior.

Julio 3 de 1882.

Comuníquese, publíquese y archívese.

B. Irigoyen.

Paraná, Junio 26 de 1882.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. Don Bernardo de Irigoyen.

Es en mi poder la nota de V. E. fecha 16 del corriente, por lo cual tiene á bien comunicarme, que por decreto del Exmo. Sr. Presidente de la República, de fecha 6 del mismo, he sido honrado con el nombramiento de miembro de la Comision de Inmigracion en esta ciudad, conjuntamente con las personas que se determinan en la nómina que tambien se sirve acompañarme.

Teniendo por objeto el puesto para que he sido nombrado, el desarrollo y fomento de la inmigracion, que es la fuente del progreso y adelanto de estos pueblos, lo acepto gustoso prometiendo hacer cuanto se encuentre en la esfera de mis atribuciones para desempeñarlo debidamente.

Con este motivo me es satisfactorio ofrecer al Sr. Ministro las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Jose G. del Solar.

Ministerio del Interior.

Julio 3 de 1882.

Publíquese y archívese.

Irigoyen.

Santa-Fé, Junio 26 de 1882.

Al Sr. Inspector de Obras Hidráulicas, Ingeniero D. Juan Pirovano.

En contestacion á su telégrama de hoy, comunico á V. que el nivel del riacho está á dos metros sobre la meseta de las obras definitivas, no siendo por consiguiente posible continuar inmediatamente las obras proyectadas.

La creciente que ha tenido lugar desde mi viaje anterior es debida principalmente á las aguas de lluvias, que han sido muy abundantes durante los dias Sábado á Martes ppdo. Dicho nivel permanece ahora estacionario y es muy probable que empiece á bajar.

Las obras provisorias de defensa se encuentran en el mismo estado que Vd. ya conoce por mi informe anterior. En cuanto á lo que ha motivado el telégrama que recibió últimamente en esa el señor Capitan del Puerto de esta ciudad, y que orijinó apreciaciones de algunos diarios, consiste, como lo decia en mi telégrama de hoy, en un pequeño hundimiento que segun me he informado se produjo en la vereda superior de las obras construidas el año 1876, próximo á la segunda escalera de estas á par del estremo Sur, y el cual fue rellenado el Viérnes ppdo. por órden de la Municipalidad, empleándose á lo sumo dos metros cúbicos de tierra y escombros. Ha sido orijinado por las aguas de lluvia, que como digo anteriormente han sido abundantísimas, y las que no teniendo absolutamente salida por la alcantarilla que recien hoy se ha limpiado, permanecian estancadas reuniéndose principalmente en la parte donde se produjo dicho hundimiento, por ser esta la parte mas baja de las obras, pues siendo aquí donde se produjo el coqueron al ejecutarse aquellas, ha sido mayor en esta parte el asiento de las obras, como lo notamos cuando estuvo usted aquí.

Como se vé, no puede ser mas ridículo el telégrama mencionado al principio, así como los comentarios que sin entenderlo hicieron algunos diarios.

Esperando órdenes, me es grato saludar á Vd. atentamente.

J. J. Sarhy.
Ingeniero nacional.

Crónica Parlamentaria

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER—20ª ORDINARIA

Sumario—Asuntos entrados—Continúa la discusion de las enmiendas al Código Civil.—Termina.

Ayer se reunió esta Cámara, bajo la presidencia del Sr. Madero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, leyéndose en seguida dos notas de los Senadores Lucero y Moyano, pidiendo licencia para ausentarse por un mes, las que les fueron acordadas sin discusion.

Se pasó á la órden del dia, que es formada por el despacho de la Comision de Legislacion sobre enmiendas al Código Civil.

Fueron leidas cada una de las modificaciones introducidas, y despues de dadas por el señor Argento las razones que la Comision habia tenido para aceptar ó rechazar la enmienda introducida por la otra Cámara, fueron aprobadas unas y rechazadas otras, quedando terminada la discusion de este asunto, despues de lo cual se levantó la sesion.

Eran las 5 y 30 p. m.

POESIA

¡Adios á la barca!

A mi querido amigo M.

Spero lucem.

La sombra densa; el lago tormentoso:
Ancha la barca y de viajeros llena;
El agua turbia, el cielo tenebroso;
Lento el batir del remo vigoroso,
Suspiros de dolor, ayes de pena....

Tal fuè la Stigia. El alma peregrina,
Entre niebla, vogaba por la charca
Del reino de Pluton y Proserpina,
Y al atracar en la region vecina
Se alejaba, por siempre, de la barca.

Despues, el hondo Averno ò las llanuras
Del florido Eliseo; al mal, castigo;
Al bien, eternos goces y venturas;
O se hundian en sombras mas oscuras,
O llevaban la luz siempre consigo.

....

¡Esperar ó sufrir! A semejanza
Del florentino vate, en el sendero
De la vida, escribir: *¡No hay esperanza!*
O al vislumbrar la aurora, en lontananza,
Entre las sombras, murmurar: *espera.*

Este el dilema es, la duda es esta
Morar entre tinieblas y dolores,
Vogando sin tocar la orilla opuesta,
O la barca dejar, la amarra puesta,
Y, para siempre, huir de sus horrores.

Huid, huid, fantasmas tenebrosos,
Supersticiones vagas, sueños vanos,
Románticos delirios pavorosos,
Lúgubres ideales religiosos,
Titánicos empeños sobrehumanos.

¡Yo quiero luz! Por fin, la sombra oscura
Del pasado que el alma entristecia
Huyó, como la herrumbre en la armadura,
Como el polvo vetusto en la pintura,
Como la noche al despuntar del dia.

¿Por què mirar atrás, cuando serena
Mirar la vista hácia delante puede?
Pasó la Stigia de terrores llena.
¡Huyamos, sí! Pudriéndose en la arena
La vieja barca, entre las sombras quede!

F. A.

VARIEDADES

DILAÈ

Mi mente no habia concebido nada de mas bello: tenia diez y siete años y la pureza de su alma. Sus cabellos eran rubios, pero de un rubio pálido; formando espirales sobre sus espaldas, confundianse con los tonos trasparentes de su piel; ¡cuán finos y suaves eran! Los contornos delicados y sus ojos sumerjidos en voluptuosa languidez, hacian de ella el tipo de la belleza de su raza.

Llamábase *Dilaé*!

La vi una vez; una vez que siempre recuerdo y que no olvidaré jamás.

Dilaé.....

Vino al mundo no sé dónde ni cómo.

No habia conocido padre ni madre. Una pobre mujer la habia criado hasta los quince años. Por sus inclinaciones, por la educacion recibida y por las lecciones severas que le habian dado en la infancia, sentia horror al lujo. No hubiera sido de estrañar que con el ejemplo diario, y confiada en su belleza, la tentaran los vestidos de seda.

Se levantaba temprano, se acostaba tarde para el trabajo, que siempre le bastaba para su sosten.

Por otra parte, poco le importaba su traje sencillo y su bonete de tul; sabia que siempre era la misma.

Gracias al órden que regia en su pequeño ajuar, no habia sufrido privacion alguna. Se habia criado con toda libertad, y los pesares ó preocupaciones no dejaron pliegue alguno sobre su frente.

Diez y siete años!....la edad en que el corazon empieza á palpitar, en que el alma se estremece con los primeros besos de la vida....!

Dilaé era feliz, los mas envidiables sueños la arrullaban. Al acostarse oraba y al levantarse cantaba. Todos la querian, y, cosa curiosa, las vecinas tambien.

Dilaé tenia dos pretendientes. Acaso uno era demasiado, diriase! *Omni soit qui mal y pense*! Habria podido tener por cientos si hubiese querido; pero dos le bastaron.

Digamos quiénes eran.

El primero se llamaba Luis Valli: un buen muchacho, bastante bien parecido, empleado en un escritorio de comisiones, grande, bien formado; sus lábios sombreados por negro bigote, blanco, fisonomía intelijente, en fin, un lindo mozo.

El otro era un obrero; pero un obrero del arte. Tenia veinte y cinco años y hacia mas de diez que trabajaba.

Con su perseverancia, se habia creado una posicion independiente.

Se llamaba Enrique del Maire.

De frente desenvuelta, ojos vivos, vigoroso y lleno de ese *esprit* que hace á cualquiera persona atrayente y simpática.

Dilaé solo habia hablado dos veces con Luis, pero ella lo recordaba muy bien. Lo encontraba con frecuencia en la calle, y con facilidad habia podido ella leer en su mirada todo el amor que habia en aquel corazon. Instintivamente temia á ese sentimiento desconocido, y mas de una vez, cuando se apoderaba de ella con demasiado intensidad, cerraba los ojos para no ver nada, y hacia callar su corazon por no oir.

Enrique era para Dilaé un viejo amigo. Ella le habia hablado varias veces y la mayor parte de los dias lo encontraba en su camino. Dilaé tenia gusto en escucharlo. Enrique tenia la mirada penetrante, la voz dulce y un corazon de oro. Dificilmente se aproximaba uno á él, sin sentir una viva simpatía.

Dilaé lo amaba con ese afecto que puede colocarse entre la amistad de una hermana y el amor de una niña; comprendia ella, aunque vagamente, que una mujer podria vivir feliz con el cariño de aquel hombre, pero no se esplicaba de dónde nacia en su corazon esa conviccion. Porque Dilaé no pensaba en el amor aun y menos en el matrimonio. Vivia feliz entre los cuatro muros de su cuarto. El trabajo no le faltaba nunca; se vestia bien y se alimentaba mejor.

Tenia un pasado sin remordimientos, un presente sin inquietudes, un porvenir sin cuidados. ¡Qué mas necesitaba? Dilaé podia decir, que el dia en que el amor le fuese necesario, no serian por cierto los pretendientes los que faltarian.

Sin embargo, habia un secreto en su existencia, entre ella y Dios!

Jamás habia tratado de disimular la mas insignificante de sus acciones, pero.......

Era proverbial en la casa donde ella trabajaba su constancia; se la citaba como ejemplo de virtud y como modelo de exactitud y regularidad; siempre alegre en medio de su trabajo, riendo, cantando y conversando con todas las compañeras. Solo en los dias Domingos y fiestas desaparecia hasta la noche. Su pieza estaba cerrada, y durante doce horas, parecia que allí no habitaba nadie.

¿A dónde iba? ¿Qué era ese misterio en una existencia tan sin sombra? En vano se trató de descubrir el secreto.

Todas las sospechas fueron inútiles ó infundadas.

Un Domingo del mes de Enero abandonó la pieza á las diez de la mañana y se dirijió á la estacion del ferro-carril del Oeste.

Dilaé no habia dormido en toda la noche anterior....

Al salir del taller en que trabajaba, habia sido detenida por Luis.

En vano quiso apresurar el paso, como para evitar el encuentro; pero el jóven caminaba mucho mas lijero y la alcanzó muy pronto.

—Dilaé,—le dijo con voz trémula,—quiero hablarla.

—¡Qué quiere conmigo!—contestó Dilaé moderando un tanto el paso.

—La amo........

—Qué....qué!....

—Oh! no tema. Mi sentimiento es tan puro como V. misma, y toda mi aspiracion es unir mi vida á la suya. Hace tiempo que me *arrulla* ese sueño y puedo asegurarlo que su respuesta hará el mas feliz ó el mas desgraciado de los hombres.

Dilaé se calló un momento. Luis esperó.

—No me responde?—agregó el jóven con un acento en que se revelaba la pasion misma.

—Qué quereis que responda? dijo Dilaé.

—No me ama, entónces?

—No sé.

Luis reprimió un movimiento de cólera.

(*Continuará*).

Servicio telegráfico

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

PARIS, 3.

Asegúrase de buena fuente que el gobierno egipcio, bajo la inspiracion del Ministro Araby, que es el jefe real del gabinete, está preparando secretamente diversas medidas militares y estrategias de gran importancia, prontas á ponerse en ejecucion á la primera señal, y tomadas en prevision de la posibilidad de un desembarque de tropas extranjeras.

Esto, como es natural, no hace sinó aumentar las aprensiones de los europeos, que por falta de recursos ú otros motivos se han visto obligados á permanecer en Egipto.

La situacion general es muy tirante.

RIO JANEIRO, 4.

El Vizconde de Paranaguá ha organizado definitivamente su ministerio, quedándose con la presidencia y la cartera de Hacienda.

Los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores están confiados á los señores Leon Velloso y L. de Alburquerque respectivamente.

(*Agencia Havas.*)

MONTEVIDEO, 4 de Julio.

A La Tribuna Nacional.

Telégramas oficiales recibidos á última hora notician lo siguiente:

Sabedor Máximo Perez que el jefe político del Cerro Largo con fuerzas movilizadas habiase situado en un punto estratéjico para impedirle el pasaje á Rio Grande, cambió de direccion internándose por Olimar Grande al departamento de Tacuarembó.

Las fuerzas del último punto, mandadas por el coronel Escobar, lograron alcanzarlo, batiéndolo completamente.

El charrúa con un grupo que lo seguia internóse al Brasil.

No queda un solo hombre en armas en toda la República.

La Agencia Havas ha andado morosa, pues desde anoche súpose aquí la composicion del nuevo gabinete brasilero que vd. ya conocerá; es de transicion y una nueva crisis no tardará en producirse.

Causaron impresion aquí noticias de la complicacion europea por la cuestion de Egipto.

El ministro Moreno retiróse hoy enfermo á la legacion, supónese por afeccion de su antigua enfermedad agravada por el cambio de clima.

Gran regocijo entre las damas uruguayas por haber obtenido el gran premio la seccion labores de la Exposicion; la agraciada fué Enriqueta Larrara.

Hay muchos otros trabajos premiados, segun la nómina enviada por el secretario de la exposicion señor Acevedo Diaz.

Asegúrase que Rafael Romero volverá, y será nombrado Jefe Político de San José.

La ruidosa causa de Caravajal, asesino de Betancour no vióse juicio por falta de jurados.

El gobierno pasó un mensaje á las Cámaras acompañando un proyecto estableciendo penas rigurosas para las casas de juego, que pretendése suprimir por completo.

El vapor "Humaitá", esperado de Rio Grande, no ha llegado aun.

El aniversario de la independencia americana fué saludado con salvas por corbetas "Amitht", "Marion" y fortaleza "General Artigas".

En acuerdo extraordinario de ministros, Herrera y Obes dió á conocer el estado actual de la cuestion española, exhibiendo documentos relativos. Nada resuelto aun.

Corresponsal.

CORRIENTES, Julio 4.

A La Tribuna Nacional.

Gran alarma en el Chaco.

Ayer se presentaron á la Capitania de Puerto el señor Crhistofersen y los dueños de los obrajes situados en las costas del Rio Oro, Canjué y Bermejo, pidiendo auxilio de fuerza armada, por estar amenazados de ser destruidos sus establecimientos.

Dicen que viene una invasion de 300 indios, y que la vanguardia compuesta de 60 se encuentra ya en el obraje de D. Belisario Strique.

El Capitan de Puerto toma medidas, obedeciendo á instrucciones del Ministro de la Guerra, y se espera que salga por momentos el vapor Vijilante con fuerza de línea, á garantir las vidas y propiedades de los habitantes del Chaco.

Corresponsal.

Servicio telefónico

Corrales de abasto, Martes 4 de Julio. 4 1/2 p. m.

A La Tribuna Nacional.

La hacienda introducida ayer fué remitida en esta forma:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. Somoza	A. Mason	Pila	95
C. Casares	F. Diaz	Matanzas	63
C. Anasagasti	S. Maldonado	Baradero	90
C. Boado	M. Acuña	Monsalvo	160
S. Mandiá	B. Birro	Ranchos	59
L. Linch y Cª	Sanchez Pereda	Moreno	50
B. Aspitia	P. Palacio	Ayacucho	131
L. Vazquez	P. Berro	San Pedro	110
L. Linch y Cª	D. Caviedo	Baradero	61
« «	P. Alberno	Tuyú	199
Duggan Hnos.	L. Mansilla	S. A. de Areco	103
		Total—	908

Hé aquí los precios á que se han realizado las haciendas:

Primer aparte, carne y sebo, á 360, 380, 400, 510, 550 y 600 $.

Segundo id id id, 280 y 300 $.

Flacos 160 y 200 $.

Terneros, 170, 200, y 230 $.

CUEROS

De novillo, de 150, 155, y 160 $.

De vaca, de 105, y 110 $.

MATANZA

Vacas 459.

Terneros 41.

Reporter.

NOTICIAS DEL DIA

Carta importante—Un alto personaje de la situacion ha recibido la siguiente importante carta fechada en Cochabamba:

Cochabamba, Junio 2 de 1882.

Muy señor mio:

Le confirmo mi anterior fecha 26 del ppdo.

Marchó á Oruro el regimiento «Húsares del Rocha» al mando del coronel Octavio La Faye.

Las últimas noticias de Arequipa, tienden á desvanecer el temor que se tenia de una próxima espedicion chilena sobre Arequipa; de consiguiente parece que el General Campero ha desistido de movilizar fuerzas sobre Puno. Los chilenos se fortifican en Mollendo, en prevision de un ataque del Coronel Nicanor Somocurcio, que ocupa Tambo con 700 hombres. Se cree que el fin de la ocupacion de Mollendo es éste: firmada la trégua que parece ser la solucion que buscan los hombres del Perú, cesan las hostilidades, es verdad, pero se proclama el *estatu quo* de la ocupacion, luego los chilenos se anticipan á esta ocupacion de Mollendo de antemano para dictar la ley del comercio boliviano y hacerlo fácilmente su tributario.—Quedando libre el puerto de Mollendo con su via férrea á Arequipa y Puno, era natural que el comercio boliviano afluyera por ella, en razon de la reduccion á sus condiciones normales de los derechos aduaneros que hoy paga Bolivia en Arica como de consumo. No seria estraño que los chilenos destruyan esa via férrea, que es la vida de Arequipa, Puno, Cuzco, y Apurimac, para dar lugar á la afluencia de todo el comercio por Arica, del que creo firmemente que no piensan deshacerse, por mas que aseguren que Chile lo tiene ofrecido á Bolivia.

Yo creo mas fácil una espedicion chilena que partiera de Tacna por Tarata para ocupar Puno é interceptar toda comunicacion con Bolivia.

Parece que el General Campero se ha persuadido que no debe por ahora mandar fuerzas á Puno, dejando desguarnecido el Sud de esta República, y su comercio con Buenos Aires, de donde recibe toda clase de elementos.

He aconsejado á un amigo muy inmediato al Gobierno, que dupliquen los derechos á las mercaderías que se internan por Arica y dé facilidades al del Plata.

Le desea felicidad su affmo amigo y atento S. S. N. N.

Lotería del Uruguay—En la extraccion de la lotería jugada ayer en la Concepcion del Uruguay, salió premiado con $ 8,000 el número 3.880.

Asuntos orientales—Segun noticias de Montevideo, las Cámaras Lejislativas van á ocuparse durante la prórroga de dos asuntos de bulto.

Uno es relativo á la reclamacion del Doctor Herrera y Obes, que es segun se cree de 600,000 fuertes.

Otro billete falso—A D. Francisco Albert, domiciliado en la calle de Tucuman núm. 379, le fué secuestrado ayer un billete falso de doscientos pesos perteneciente á la última falsificacion.

El otro se refiere á una indemnizacion que ha solicitado Don Luis Herosa, por los perjuicios que le irrogó la traslacion de la Plaza de Frutos del Cerrito á la Aguada.

En esto nos dicen que durante la administracion Ellauri se promulgó una Ley por la cual dentro de un plazo dado, debia sacarse la plaza de frutos de la Aguada y trasladarla al Cerrito, en terrenos que al efecto ofreció el señor Herosa.

El plazo venció durante la administracion Latorre, que en cumplimiento de la Ley ordenó la traslacion.—Esto se efectuó y la nueva plaza llamó poblacion al Cerrito.

Los vecinos de la Aguada se quejaron á las Cámaras por haberles quitado la Plaza, y ellas sancionaron otra ley, haciendo volver la malhadada plaza al primitivo sitio, en donde hoy se encuentra.

Ella volvió y ahora Herosa se presenta reclamando indemnizacion de los perjuicios que dice ha sufrido y parece le serán reconocidos.

Esto es lo que ocurre al respecto y no lo que comunican á «El Diario» y este publicó anteayer tarde en una correspondencia de Montevideo y en la que se lee que el asunto de Herosa versa sobre « una indeminazacion *morruda* de un señor « Herosa por unos terrenos que dió para una « plaza de frutos en tiempos de Latorre.»

Discurso—El jóven Cortina, sobrino del malogrado Cárlos Encina, pronunció el siguiente discurso en el acto de ser depositado en la bóveda el atahud que contenia los restos queridos de aquel inolvidable compatriota.

Señores:

La muerte es una ley de la naturaleza y la condicion impuesta á lo que existe: es una consecuencia de la vida.

Delante de ella el alma se conmueve para hacernos sentir una emocion tan profunda como inconsolable: vemos en ella tan solo la pérdida de un sér querido que ya no volveremos á ver jamás, y siempre, en nuestro ciego dolor, reputamos este acto natural como un azote del destino.

¡Por qué nublar la divina verdad mirándola siempre al través de un prisma que es ficticio! ¡Acaso la muerte no es tan solo emblema fiel de triste despedida en que nos queda la certidumbre de volver á abrazarnos un dia?

Entonces dejemos al corazon solamente la tristeza de una ausencia pasajera y, revestidos de profunda fé, recordemos que hay un *más allá* donde las almas se unen para siempre.

Cárlos Encina! Has hallado lo que anhelaba tu espíritu gigante: el paso de las tinieblas á la luz; has muerto en lo finito, pero has nacido en la eternidad.

Y bien, no hemos perdido al hombre y no es al hombre á quien habeis rendido este homenaje: es al primer filósofo argentino y al último esclavo de la ciencia!

Señores:

En nombre de su desconsolada madre y familia, os agradezco efusivamente los honores hechos á la memoria de mi ilustre tio, sintiendo en este momento no ser un gigante, para daros un abrazo colosal en prueba del profundo afecto que me arrastra hácia vosotros con la fuerza irresistible de la mas ardiente simpatía y gratitud.

Visita al Teatro Nacional—Ayer se efectuó la segunda inspeccion á los teatros de la Capital.

La Comision de Municipales elijió para esta nueva inspeccion el Teatro Nacional.

En el deseo de darle mayor seguridad para cualquier siniestro inesperado adoptó algunas medidas, que se relacionan con la mejor facilidad para la salida.

Ordenó el desalojo de las tiendas que ocupan el cuerpo bajo del edificio y que las paredes que las dividen con el interior del teatro, sean sustituidas por columnas de fundicion.

La salida principal de la platea deberá ser ensanchada en 1 metro 10 cents.

Suprimir algunos palcos contiguos á la cazuela así como algunos asientos de la platea.

Colocar á la mayor brevedad el telon metálico que debe aislar la platea del escenario.

Correos y telégrafos—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer una resolucion nombrando administradores de Correos en Santa Victoria y la Poma, (Salta) á D. Héctor Ontiveros y D. Manuel Delgado.

Telegrafista de 1ª clase en el Chañar, Santa-Fé, en reemplazo de D. Julio Forgues, á D. Agustin Laulin.

Comision—El Prefecto Marítimo ha nombrado una Comision para que proceda á informar si hay mérito para concederle diploma de salvataje al ayudantte de la Sud-Prefectura de San Nicolás de los Arroyos, que salvó á un individuo que se ahogaba.

Batallon de marina—Hoy serán puestos á disposicion del coronel Blanco, jefe del batallon de marina, los individuos Pedro Martinez y Pedro Gonzalez, desertores de ese cuerpo que fueron aprehendidos ayer en la barra por la Prefectura Marítima.

Mercado flotante—En el informe espedido por la Contaduría en la propuesta para establecimiento de un mercado flotante presentada por el Sr. Peltzer, se aconseja no hacerse lugar á ella, por cuanto no está en condiciones aceptables.

Aduana—La entrada de Aduana ascendió ayer á $ 52,437.97.

En el mes $ 138,732.06.

Buena medida—El Sr. Mansilla, Prefecto General de Puertos, ha dispuesto que siempre que los Subprefectos de puertos tengan que bajar á esta capital, pidan permiso por nota, espresando la causa que tienen para ello.

Las licencias solo serán por 15 dias.

Los agraciados deberán presentarse en la Prefectura apenas lleguen, y costearse los gastos del viaje siempre que vengan por asuntos particulares.

«Centro Naval»—Se invita á los señores Jefes y oficiales de la Armada á asistir á las conferencias que se darán en el local de la Sociedad, Reconquista núm. 212, y que tendrán lugar el Juéves 6, Sábado 8 y Lunes 10 del corriente, á las 7 30 p. m.

El Juéves 6, disertará el Sub-teniente D. Félix Dufourg sobre el *Balizamiento del puerto de Bahía Blanca.*

El Sábado 8, disertarán: el Teniente 2º D. Carlos de Castillho Midosi, oficial de la corbeta brasilera «Parnahyba», sobre los *Aparatos destinados a la concentracion de la luz para los servicios de la marina de guerra*, y el teniente D. Manuel Garcia y Mansilla, siguiendo sus conferencias sobre *Torpedos.*

El Lunes 10, disertarán el teniente 2º D. Juan da Silva Retumba, oficial de la corbeta brasilera «Parnahyba», sobre la *Defensa de costas*, y el Sub-teniente D. Manuel Domecq Garcia sobre la *Climatología de Bahía Blanca.*

Nota—Oportunamente se avisará cuando debe empezar el curso de Matemáticas, dictado por el señor D. Luis Pastor, Profesor de la Escuela Naval.

Se previene ademas que las conferencias, aunque no tan repetidas como las que hoy anunciamos, tendrán lugar semanalmente los Lunes.

Buenos Aires, Julio 4 de 1882.

Los Secretarios.

Modesta propuesta—La Comision del Interior del Senado ha pedido al Ministerio de Guerra y Marina los informes necesarios sobre la practicabilidad y conveniencia de un proyecto del Sr. D. Santiago B. Gaham, para construir un puente y faro en el rio « Quequen Grande », que habiliten á éste para la entrada de buques de Ultramar.

El costo de estas obras se calcula en 1.000,000 de $, sobre cuyo capital pide el proponente se le garantice por la Nacion un interés de 7 p% y una amortizacion de 4 p%, pidiendo ademas el corte libre en el Chaco, de las maderas que necesite para las obras, y cuatro manzanas de terreno en la Ribera, en el paraje que mas le convenga.

Agrega el solicitante, que como *única recompensa*, se le conceda por 25 años el privilegio exclusivo, libre de todo derecho, de la pesca en alta mar.

Es una propuesta modesta!

68.007 pesos moneda corriente—A esta suma alcanza lo presupuestado para la iluminacion de la Plaza de la Victoria durante las noches de las próximas fiestas cívicas.

Forraje—En el mes pasado la cuenta del forraje que se suministra á las cabalgaduras de la Limpieza Pública, ha subido á la cantidad de 86,830 $ %.

Bolivia—Segun datos oficiales, la cosecha de coca en Bolivia ha alcanzado á 200,000 arrobas durante el año pasado.

Colon—En este teatro se canta mañana la ópera *Semiramis*, para el Sábado la *Traviata* y para el Domingo el *Profeta.*

Lejislatura—La Cámara de Diputados de la Provincia está citada para hoy á la hora de costumbre.

Orden del dia—Despacho de la Comision de Lejislacion en el proyecto del P. E. sobre ventajas que reportarán los que edifiquen y vayan á vivir á la nueva Capital de la Provincia.

Incendio—Ayer á la una se orijinó un pequeño incendio en un galpon de una curtiembre sita en la calle de Piedad y Almagro.

A los pocos minutos fué sofocado por los agentes de la Seccion 11.ª, siendo las pérdidas insignificantes.

Féria Rural—Se prepara en el progresista pueblo de Lobos una féria rural que sabemos será muy concurrida por los hacendados de los alrededores, á causa de la buena calidad de los productos que se van á llevar para venderse en ella.

Las razas estarán bien representadas—la lanar y caballar por productos sobresalientes, y la vacuna por buenos toros y vacas de raza Durham.

El activo presidente de la Sociedad Rural de Lobos D. Manuel Campos hace todo lo posible porque la féria se celebre con esplendor.

Al efecto ha pedido y obtenido ya, el concurso de varios y ricos estancieros.

Politeama—El lúnes próximo se efectuará una funcion dramática en este teatro.

La artista Sra. Pezzana representará el mejor drama de su vasto repertorio.

San Francisco—Numerosa y selecta fué la concurrencia que llenaba ayer la ancha nave del templo de San Francisco, con motivo del funeral á la memoria de la distinguida Sra. Julia Nóbrega de Huergo.

Feliz viaje—Con destino á Formosa salió ayer la espedicion que dirije el explorador señor Fontana.

Van en busca de los restos del malogrado Creavaux.

Buen éxito y pronto regreso deseamos á los intrépidos esploradores.

La causa de Antonio Pagano—En breve comenzaremos á publicar el escrito de «Espresion de Agravios» de la sentencia de 1ª Instancia, presentado ante la Cámara en lo Criminal, en el proceso de Antonio Pagano, por el doctor Valiente Noailles, designado recientemente en calidad de defensor del reo en la 2ª Instancia del juicio.

Este asunto, que ha adquirido su celebridad, no solo por la trascendencia de la criminalidad del procesado, sinó tambien por las cuestiones de medicina legal que compromete, entra resueltamente en un nuevo período, estando llamado por otro lado á tener una importancia capital para la jurisprudencia de nuestros tribunales.

Desgracia—Anteayer á las seis de la tarde, fué atropellado por un carruaje, en la esquina de Florida y Cuyo, el General Pedernera, ocasionándole algunas contusiones.

Fué atendido convenientemente en una botica próxima y conducido á su domicilio.

La intuicion—Alguien la calificó con mucho acierto de *feliz vision*; vision que solo se ofrece á las intelijencias superiores y que constituye el presentimiento del extraordinario destino que les está reservado. Y si en alguna esfera se echan de ver los admirables efectos de la intuicion, es muy especialmente en la esfera militar. Aníbal y César, Napoleon y Federico, presienten y adivinan los sucesos; y ese presentimiento se traduce en sus palabras como en sus acciones: es el secreto de haberse adelantado á los acontecimientos, y por consiguiente de haberlos dominado.

La ciega confianza en su estrella hace pronunciar á César aquellas famosas palabras: *¡Alea jacta est!* y el paso del Rubicon es el golpe audaz que coloca en sus manos la dominacion de un pueblo, cuyos destinos fluctuaban entre las luchas civiles y la dictadura.

No menos grande se nos ofrece Napoleon cuando al pié de la pirámides dirije á sus soldados aquellas palabras: *¡Cuarenta siglos os contemplan!* ó cuando en la Moskowa les dice, señalando el refuljente disco del sol: *¡Es el que brilló en Austerlitz y en Marengo!*

Napoleon, regresando de Egipto para concluir con los desaciertos del Directorio, y César, dirigiéndose á Italia, tienen muchos puntos de contácto, muy especialmente en el presentimiento de su fortuna, la intuicion de lo que el porvenir les tiene reservado.

Tambien tuvo ese presentimiento Federico. Este monarca, aun en medio de los mayores desastres, no vaciló un momento entre el desaliento y la esperanza. Conteniendo á un soldado desertor, le decia: *¡Aguarda aun; si la fortuna nos es mañana infiel desertaremos juntos!*

No desertaron; porque la fortuna no hizo traicion al génio, y Federico que, como César y Napoleon, tenia fé en su estrella, ocupó á su vez el lugar que tienen reservado los guerreros ilustres.

«Albergue de familia»—Con este nombre va á establecerse en Ginebra un establecimiento que, á imitacion de los muchos que de este género existen ya en Alemania, tendrá por objeto ofrecer á los viajeros y á las personas sin grandes recursos un alojamiento modesto, una alimentacion sana y suficiente y una hospitalidad benévola.

Desde el año 1854, en que el profesor Perther abrió en Bonn el primero de dichos asilos, se han fundado en Alemania mas de 100, de los cuales casi todos hacen grandes negocios, saldando sus cuentas con beneficios desde el primer año.

Además de un gran número de camas, convenientemente dispuestas, cuenta cada establecimiento con una gran mesa redonda escrupulosamente servida; en todos ellos se hallan prohibidos los juegos de azar, las bebidas alcohólicas, excepto el vino y la cerveza para las comidas.

En Suiza no existen aun mas que cuatro *Albergues de familia*; pero la importancia de estos establecimientos es tal, que es de esperar que dentro de poco tiempo queden abiertos algunos de ellos en las principales naciones de Europa.

Giro postal internacional—Se ha concedido permiso al Tesorero de la Direccion de Correos Sr. Despouy, para que permanezca en Europa por el término de cuatro meses, á fin de que procure el establecimiento del giro postal internacional entre la República Argentina y Francia, España é Italia.

Granja modelo en Villa Colon—El Club Industrial de este punto, progresista asociacion de la que es presidente el Sr. D. Alejo Peiret, ha fundado una granja modelo para la enseñanza práctica de la agricultura.

Piensan establecer una escuela de agricultura, artes y oficios anexa á la granja modelo, para lo cual la Comision Directiva se ha dirijido al Gobierno Nacional solicitando su decidido apoyo.

20 presos—El comandante Seguí ha tomado 20 individuos presos en las islas del Ibicui, jurisdiccion de la Provincia de Entre-Rios, por no estar enrolados en la Guardia Nacional.

Estos individuos van á ser puestos á disposicion del Juez Federal de Entre-Rios, por falta de cumplimiento á la ley de enrolamiento.

El Comandante Palacios—Se encuentra en esta ciudad el Comandante Don Nicolás Palacios, jefe del 6 de línea. Lo saludamos.

Visita al Ministro norte-americano—El señor Presidente de la República y el Doctor Plaza, Ministro de Relaciones Exteriores, visitaron ayer en su casa particular al General Osborne, Ministro norte-americano, con motivo de ser el aniversario de la independencia de su pais.

A la plana mayor—Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que sea incorporado á la Plana Mayor disponible el comandante, D. Julian Mella, que prestaba sus servicios en la frontera Norte del Interior.

Patagonia—Se va mandar proveer á la gobernacion de Patagonia de 70 caballos para el servicio policial de aquellas regiones.

Sarmiento y Cordero—Nadie que sepamos habia pensado que pudiera existir analojía entre estos dos personajes, literato, publicista, general, el primero, industrial argentino el otro, que ha logrado empero últimamente alcanzar la envidiable celebridad de obtener los honores de primer fabricante de vinos argentinos.

Pero hé aquí que Sarmiento y Cordero son homnimos, por decirlo así.

El Mosquito, que sorprende con sus revelaciones y sus chispazos de ingenio, nos acaba de ofrecer en su último número el retrato del señor Cordero que aparece con una copa del esquisito Chateau, frente á una parra que es la efijie del viejo Sarmiento.

El chistoso «Mosquito» anuncia á Sarmiento que, ademas de él, existe el rico sarmiento de la Rioja, productor del capitoso vino argentino.

Así es como han resultado las analojías entre uno y otro.

La verdad es que hay mucho parentesco entre uno y otro de los hombres, solo que Sarmiento se vá y Cordero se queda en su lugar con la bendita parra, cuyo fruto saborean deliciosamente los aficionados.

Mercedes—Segun «El Oeste», en esa ciudad está causando estragos un individuo, *curandero* de profesion.

Todos los desgraciados que caen en su poder son víctimas de los venenos que en vez de remedios les suministra.

Las autoridades de aquella localidad aun no han hecho nada para contener los crímenes que á ese individuo le atribuye el citado periódico.

La campaña—Las noticias que llegan de la campaña en general, respecto al estado de los campos, son satisfactorias. Los temores de una seca han desaparecido.

Empedradores—Nos aseguran que por la falta de peones empedradores no se ha dado aun comienzo á la construccion de pasos de piedra en algunas calles de los suburvios de la ciudad que en dias de lluvia se ponen verdaderamente intransitables.

Naranja album—Mucho ha llamado la atencion de los concurrentes á la Exposicion, la naranja álbum, trabajo de oro y plata hecho por el intelijente artista D. Manuel Moreno.

La naranja á que aludimos, y de la cual nos hemos ocupado anteriormente, es de tamaño natural, colocada en un pedestal de plata formado por un ángel alado y rodeada por gran corona de flores cinceladas con gusto, así como el lazo que sujeta el conjunto.

Haciéndose lijera presion sobre un resorte apenas visible, se abren, los cascos de la naranja, cuya superficie interior imita el natural con igual exactitud que la parte esterior—mas luego se advierte el arte con que se hallan disimulados multitud de retratos en fototipia, que aparecen en sus respectivos marcos de oro ligados con simetria.

Este trabajo, de gran paciencia y de verdadero mérito artístico, ha sido premiado con una mencion honorífica, por lo que felicitamos sinceramente á su apreciable autor.

Inmigrantes—Gran número de inmigrantes vienen en dos paquetes italianos que próximamente llegarán á nuestro puerto.

Ciento y tantos de esos trabajadores vienen destinados para las colonias de Santa-Fé, donde se nota una gran falta de brazos.

Coñac Martell y "Cuatro Caballos"
Imported by Moore y Tudor.

Ambos Garantidos con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.

Ambos De calidad siempre igual.

Ambos Libres de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.

Ambos Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.

Nota para Confiteros Cada botella de Coñac marca "Cuatro Caballos", contiene una copita mas líquido que la botella mas grande de coñac puro hasta ahora conocida en la plaza.
¡¡Hagan sus cálculos caballeros!!

Multas municipales—En lo sucesivo no se harán efectivas, las que imponga la Municipalidad, directamente por la Policia, como hasta ahora.

Para esto han quedado exclusivamente encargados los inspectores municipales, á quienes la Policia prestará en cualquier caso el auxilio de la fuerza pública que llegaran á requerir.

En este sentido ha pasado ayer una nota el Presidente Municipal al Jefe de Policia.

Movimiento de un hospital—En todo el semestre que acaba de terminar, en el hospital Buenos Aires entraron 1312 enfermos, salieron 888 y murieron 185.

Salva—La bateria 11 de Setiembre hizo hoy una salva de 21 cañonazos en honor al aniversario de la independencia de la República Norte-Americana.

Los edificios públicos izaron la bandera nacional por el mismo hecho.

Misterio—En un campo del partido del Azul ha sido encontrado el cadáver de una mujer jóven y bella y elegantemente vestida.

El cuerpo presentaba una única y honda herida en el pecho, que es la que indudablemente le ocasionó la muerte.

Ningun papel, ni nada que indique su nombre ni procedencia se le ha encontrado.

Nadie la conoce, ni la Policia ha podido obtener ningun dato para orientarse respecto al misterioso suceso.

El «Leon»—El vaporcito de este nombre llega hoy procedente de Montevideo.

Heridos—En la Seccion 4ª de Policia le fué inferida ayer una herida en la cabeza, al súbdito italiano Vicente Ronqueti.

El heridor fué capturado.

—Don Mariano Martinez tambien fué herido con arma blanca, en el distrito de la Seccion 15ª.

Este fué conducido á su domicilio por los ajentes de la espresada Seccion.

Seccion Comercial

Bols de comercio

Buenos Aires, Julio 4 de 1882

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	série	E	16300	83 3¼
Julio 31	«	E	120000	83 1½
«	«	E	10000	83 3⅛
			146300	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado		100	acciones	120 1½
	«	100	«	120
Julio 5	«	100	«	119 3¼
31	«	150	«	121 1½
	«	50	«	121 3¼
	«	950	«	121 1¼
	«	200	«	121 1⅛
	«	500	«	121
	«	2000	«	120 3¼
	«	450	«	120 1½
	«	850	«	121
	«	150	«	120 1½
D'bre	31 E	300	«	117 1½
		5000		

ÚLTIMAS COTIZACIONES DE LA BOLSA

Pesos fuertes oro m|c. 25 05.
Fondos Públicos Nacionales de 6 o|o id 88.
Id de la emision de 1876 á 86 o|o.
Fondos Públicos de 2 1|2 o|o amortizacion (Buschental) 76 o|o (nominal.)
Bonos de Tesoreria 114.
Billetes del Banco Nacional ps. par.
Acciones de id id 110 1|2.
Id Compañia del gas primitiva ps. 1400.
Id Gas Argentino 96 o|o.
Id del Ferro-Carril Central Argentino libras esterlinas 21.
Id de la Bolsa (nominal).
Bonos Municipales (1874) 105 con todos los cupones vencidos.
Bonos Municipales (1870) 102.
Id id (1876) 96.
Id Série D id.
Certificados del Banco Argentino, (Séries), vendedores 15 o|o.
Acciones Gas Nuevo 81.
Id Banco de Italia nominal.
Empréstito Riachuelo 95 o|o oro.
Deuda amortizable de Montevideo 21.
Soles, 81 3|4 centavos oro.
Chirolas 80 centavos oro al peso.
Bolivianos á 18 ps. 2 rls. m|c.
Acciones propietarios para la Higiene (nominal)
Cambios 49 1|4 dineros sobre Lóndres.
Id 5.15 á 5.16 francos sobre Paris.
Giros del Banco de la Provincia, á papel moneda.
Lóndres 49 dineros.
Paris 5.14 francos.
Amberes 5.15 io.
Génova, 14 id.
Hamburgo, 4.15 marcos.
Billetes de Tesoreria 114.
Cédulas Hipotecarias A 100 1|8.
Id id B 100.
Id E 83.
Acciones, Puentes y Caminos 103.
Descuentos en oro 7 p.% anual.
Id en papel 8 por ciento.

Frutos del pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE— Julio 4— 40 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 820 bolsas trigo. El estado del mercado en general no hay variacion en sus precios de hoy á los realizados en dias anteriores.

VENTAS DE HOY

CUEROS VACUNOS—Se realizaron 320 vacunos campo, los buenos $152 y 150, regulares 148, todos con 1 libra de tara y nonatos buenos 120.

CUEROS DE POTRO—28 cueros potro campo los superiores $37, buenos 35.

CUEROS LANARES—328 docenas lanares, los de matadero buenos 24 rs libra; campo superiores 24 1|2 y 25 rs libra; buenos 23 y 24 id; regulares 23 1|2; desechos 16 á 18 1|2 id; cueros de corderos á 17 y 18 la libra y á $20 y 22 la docena y cueros de corderitos los superiores $17 y 17 1|2, buenos 16 1|2 y 17; regulares $16 la docena.

SEBO—28 bordalesas el de exportacion $ 46 y de campo 44.

CERDA DE POTRO—85 arrobas la superior $145, buena 140 1|2.

TRIGO—120 fanegas Saladó, buena clase $138.

MAIZ—320 fanegas amarillo y morocho de $17 á 40.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 4—15 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos. Lanas sin entrada y sin venta. El mercado, tanto en pieles como en cereales no hay variacion alguna; continuando los cueros vacunos flojos, cerda y lanas con interés.

VENTAS DE HOY

CUEROS LANARES—Se vendieron 1070 docenas lanares, los de matadero superiores 25 rs libra, campo superiores 24 1|2 y 25 rs libra; buenos 23 rs libra; desechos 17 18 20 rs libra; corderos medianos 18 rs id; cueros de corderitos, los superiores $18, buenos ps 16 1|2 17 m|c.

CUEROS VACUNOS—Se realizaron 120 vacunos los de campo superiores ps 155, buenos 153 y 151, todos con 1|2 libra de tara.

CUEROS DE POTRO—Se vendieron 65 potros de campo superiores ps 40 y 40 1|2 m|c.

CERDA DE POTRO—70 arrobas cerda buena ps 150 1|2.

MAIZ—80 fanegas maiz amarillo en espiga superior ps 20.

MARITIMA

Hoy se esperan «Villa del Salto» del Uruguay, «Diana» de Santa Fé y escalas, «Meteoro» del Rosario.

Salen hoy «Diana» para Santa Fé y escalas, «Villa del Salto» para Montevideo.

Telégramas

Montevideo, Julio 4 de 1882.
2 p. m.

La cuestion española pareceme concluirá con la rotura de relaciones.

Creo que la nota del Dr. Herrera es inaceptable, pues no hace justicia por los crímenes que contra españoles se han cometido.

En la Bolsa poquísimas operaciones.

Deuda amortizable para fin de mes á 19 1|2 y 19 3|8.

Consolidadas del 80 al contado 29.

Cambios, descuentos inalterados.

El «Congo» llegó á Lisboa ayer 3 procedente del Rio de la Plata.

Corresponsal.

CORREOS

Angelini Luigi 12115, Alvarez José 12116, Altgell Cárlos 12117, Antonini Giulio 12118' Alvarez y Rodriguez Anselmo 12119, Aparicio José 12120, Allicetti Olimpio 12121, Aimo Francisco 12122, Agostini Francesco 12123, Alvarez Pedro 12124, Armenido J. 12125, Avanzini Josph J. Martin 12126, Abreu de Echeverry 12127, Amato de Sala Giovani 12128, Aronne Pietro 12129, Aramburo Josefa Antonia 12130, Avbelech Martin 13131, Aguilar Manuela 12132, Alinvielle Emile 12133, Aragona Enrrico 12134, Arcali Mariano 12135, Asies José 12136, Arguato Vicenzo 12137, Anna Pecchio 12138, Alberdi Manuel 12139, Arcuri Antonio 12140, ¡Pizano Gerardo J. 12141, Bustos Tristan 12142, Bracamonte Maria 12143, Barmeche Josefa 12144, Bertoli Maria J. de 12145, Burgos José 12146, Bavuriza Giovanni 42147, Barberis Fólix 12148, Bandon Victorio P. 12149, Borbon Caloro de Waldol 12150. Bianchi Juan 12151, Bagnalasta José 12152. Berlier Luis J. 12153, Baronne Giovani 12154, Bustos José 12155, Bruno Erudio 12156, Barreiro Apolinario 12157, Biasi Leonello 12158, Bianchease Vatale 12159, Berriso Gio Balta 12160, Baca Jacinto A. 12161. Boggiano A. 12162, Berrisso C. 12163, B.A.M. 12164, Chenchis Miguel 12219, Cadosa Teresa P. de 12220, Cáseres Margarita A. 12221, Cáseres Julia 12222, Chapon Marius 12223, Casazza Giuseppa 12224, Casalha Juan Cárlos 12125, Calvo Catalina 12226, Carbia Andrés 12227, Cazenave Jacques 12228, Corvalan Juan Emilo 12229, Corerias Robustiano 12250, Carecio Sabina 12231, Correia da Costa Augusto 12232, Cañero Ildifonso 12233, Campi Michel Bonaparte 12334, Capdepon Dorothée 12235, Cailleu Eliu Charles 12236, Cabiela José Maria 12237, Corna Luis, 12238, Caparile Nicola 12239, Cavalieri 12240, Caino Nicola 12241, Ceristean Freres 12242. Coldoroli Francesco 13243, Calo Nicola 12244, Cantisani Natale 12245, Canepa Maria 12246, Cavaglieri Giovanni 12247, Caggio Francesco 12248, Castelli Carlo 12249, Cagnard Paul 12250, Caponipa Giuseppe 12251, Casasco Givachino 12252, Catani Giuseppe 12253, Cheula Carlo Giuseppe 12224, Cugnasca Antonio 12255, Chaves Benito 12256, Canduela Victor 12257, Cámara Francisco 12258, Clausen Gerd Herm. 12259. Chaiu Rosa de 12260 Cucco José 12261, Conjuerto Sabino 12262, Caggianese Giuseppe 12263, Cerri Domenico 12264, Caro Mr. J. B. 12265, Castoñondo J. 12266, Cutider y Valenzuela E. 12267, Crivelli C. 12268, Cambroni P. 12269 Berot Louis Francois 12166, Bardi Agostino 12167 Bonmate Vicenti 12168, Bosile Clemente 12169, Borgna Pedro 12170, Belluxi Francisco 12171, Brivian y Rueda Santiago 12172, Bricafio Domenico 12173, Bonneman Mr. 12174, Besio Giambatista 12175, Boulland Jules 12176, Bellani Antonio 12177, Biogio Leonardi 12178, Barders Adeie 12179, Bouvigang Adolfo de 12180, Basano Baldasare 12181, Batiño Luis 12182, Boscaccio Antonio 12183, Brignole Arviere 12184, Biousse Adrien 12185, Bordato Lena 12186, Bettat Victor 12188, Barthe Juan Jean 12189, Baudeant Germain 12190, Baldesano Giuseppe 12191, Basine Esterina 12192, Boyes Regis 12193, Buttazzoni Agostino 12194, Broggi Amabile 12195, Barbero Giacomo (dos) 12196, Bartholomé Cherisia 12197, Bourgongue Adolfo de 12198, Belcombe C. 12199, Baldesari Francisco 12200, Besano Ernesto (dos) 12201, Burela Mannel S. 12203, Bertuche Federico 12204, Correa Antonio 12205, Cuadra Robustiano, de la 122206, Casetta Juan 12207, Cernadas Carolina 12208, Conte Juan 12209 Cardoso Sandalio 12210, Camaño Andrés 12211, Comick Alisa Miss 12212, Costa Joaquina A. 12213, Cesar Pedro 11214, Castro Francisco 12215, Casirachi J. 12216, Casugio G. 12217, Colombres I. 12218, Perez Victoria 12581, Pinto Luis V. 12582, Prak Enrique 12583, Pizarro Serapio 12584, Perez Jean Marie 12585, Pereira Gregoria S. de 12586, Perez Luigi 12587, Perez Emeterio 12588, Petroe Antonio 12589, Papaleo Gaetano 12590, Parodes Domingo 12591, Praponick José 12592, Priotti Gio Batta 12593, Perez Justini 12594, Perez Francisco 12595, Prado Giralda Vicente 12596, Pinasco Roque 12597, Peña Benigno 12598, Pizzi Giuseppe 12599, Pappen W. A. 12600, Pillivuyt Mr. 12601, Peluffo Teresa 12602, Passarelli 12603, Posada Guillermina P. de 12604, Penaro Santo 12605, Puntel Giovanni 12606, Pordato N. 12607, Priano Lorenzo 12608, Pezzana Lázaro 12609, Pons Pablo de 12610, Paulucci José 12611, Pina José 12612, Padirs Eduardo 12613, Perugia Michele 12614, Pons Poncio 12615, Petigo Francisco 12616, Piusselli Pascuale 12617, Perrin Jean 12618, Pastore Teresa 12619, Padula Antonio 12620, Ponte corboli David de 12621, Pounehou Germain 12622, Pruna Jaime 12623, Pilligivayt Eugene 12624, Paolucio Camine 12625, Peregi Francesco 12626, Quercia Francesco 12627, Quaglia Victorio 12628, Quijano Federia de (dos) 12629, Quadranti Giuseppe 12630, Ratto Juan 12631, Rivolta D. 12632, Riveiro Andrés José 12633, Rivarola Salvador 12634, Rigotto Enrique 12635, Rube Santiago 12636, Reinoso José Maria 12,637, Rodriguez Emiliano 12638, Reisanos Josefa 12639, Real Jeseña D. de 13640, Rodriguez Margarita 12641, Rodriguez Manuel S. 12642, Rienze Giuseppe 12643, Raggio Maria 12643, Raggio Maria 12644, Ramos Ferreiros A. 12645, Rocha Juan 12646, Rayan Cárlos 12647, Russo Gabrieli 12648, Regheza Mer 12649, Reneis Maria 12650, Ricci Ambrocio 12651, Ruiz Garrido José 12 52, Reventos Pablo 12653, Renier Eulero 12654, Ramirez Mendez Juan 12655, Rigelio Bonifacio 12656, Rabé Adolphi 12657, Rapuzzi Geo batta 12658, Rotger Juan 12659, Ratto Antonio 12660, Sorzano y Martinez 12661, Schiano Graciana B. de 12662, Segis Joaquin 12663 Suarez Joaquin 12664. Saint German Mer 12665, Guedes Carlos 12666, Scielso Giuseppe 12667, Maria C. 12668, Sains de Muga Pedro G. 12669, Sonzini Santiago (dos) 12670, Schivitters Juan 12671, Stamm C. 12672, Solhaune Josefina 12673, Sandes Olivio 12674, Sanchez Ruiz F. 12675, Salaver Anita 12676, Lulingo Giovanni 12677, Solo Manuela 12678, Sanchez y Ca. J. 12679, Sagastume J. 12680. S. M. Genara 12681, Salas Miguel 12682, Seballos Atanacio 12683, Silva José 12684, Sosa Salvador 12685, Sanguinetti Bartolo 12686, Saracco Carisina 12687, Santos Antonio 12688, Saravia David 12689, Saenz Valiente Samuel 12690, Sala Erede 12691, Spignola Filomena 12692, Stuart Sehau Fhon 12693, Scala Vicenso 12694, Sollecito Felice 12695, Spinelli Rafael 12696, Sivori Andrés 12697, Silvano Angelo 12698, Suarez José 12699, Sena y Cabrera 12700, Sala Domenico 12701, Solari Agostino 12702, Sanchez Sebastiana 12703, Schreibes J. 12704, Sabin José 12705, Santini Luigi 12706, Soeht H. 12707, Scala Guiseppe 12708, Sardan Vicenso 12709, Salero de Omar Miguel 12710, Tenton Ihon (dos) 12711, Lrentini Margarita 12712, Tassolo Giacamo 12713, Tomba Valentino 12714, Tramontano Genaro 12715, Trassinari Medondo 12716, Torti Pietro 12717, Tabaqui Mateo 12718, Taifert Louis 12719, Trotman M. K. 12720, Tarsio Emanuele 12721, Todros Candido 12722, Tampone Nicolas 12723, Tenil Enrique 12724, Torino Marcelino 12725, Torre Daniela 12726, Tierno Pietro 12727, Valdez Chanda B. 12728, Velletuto Luigi 12729, Vidal Adolfo 12730, Vandignotti Domingo 12731, Vaggi Luigi 12732, Vallory Antonio 12732.

Junio 21.

Capporali Pietro 12270, Cerbino Domeconi 12271, Cipolla Gabriela 12272, Callegani Carlo 12273, Cassels N. B. 12274, Coll Federico 12275, Caroselli Enrico 12276, Chateau Mr. 12277, Coluccini Giuseppe 12278, Cremont Leon 12279, Caffarena Antonio 12280, Cardone Pascualino 12281, Carmo Maria do 12882, Corra Ottavio 12283, Chiaville Antoine 12284, Cemmis Antoine 12285, Chambellan Henri 12286, Chiampan Santos 12287, Coldaroli Francesco 12288, Cetti Pietro 12289, Collucini Giuseppe (3) 12290, Cornet Jules Joseph 12291, Cosani Hermenejildo 12292, Courniaire Joseph 12293, Casoni Giusseppina 12294, Contarbio Pietro 12295, Caden Guiseppe 12296, Camponoiv Luigi 12297, Cullen Joaquin M. 12298, Costas José Rua 12299, Celora Antonio 12300, Cutiffer Evaristo 12301, Corradini Tomaso 12302, Cebey Mariano 12303 Chambon Andrés 12304, Dunoyé Desiré 12305, Dubois Mr. 12306 Daoust Joseph 12307, Diaz Miguel A. 12307, Delis Clemente 12309, Dufour Mr. N. 12310, Drean Ellen A. 12311, Diaz José Manuel 12312, Dumé Marió 12313, Dume Felicio 12314, Demilito Pasquale 12315, Dellizzia Filippo 12316, Demarchi Antonio 12317, Descalzo J 12318, De Ardreis G. 12319 D. Alexandre 12320, Dellaela Rafaello 12321, Delpino Doménico 12322 Dingeon A. (dos) 12324, Demilio Giuseppe 12325 Duche Celestino 12326, Delpino Giuseppe 12327, Dellepiani Santiago 12328; Dupelch Catalina D. de, Dominguez Diaz José 12330, Delgado Roman (2), Depilor Laure 12332, Dufour Alfonso 12333, Dauserot Madame 12334, Duffei Marc 12335, Daumas Jean Batista 12336, Demeurs Mr. 12337, Depine Giulio 12338, Dunn James S. 12339, Errera Julian 12340, Echorta Juana 12341, Escalada Carlos Maria 12342, Etcheband Pedro 12343, Eiris Cogelio 12344, Emiliano José 12345, Echevarria Deogracias 12346, Eckholt Emma 12347, Escrich Pedro 12348, Eier Felix 12349, Frandi Pedro 12350, Franco Luisa 12351, Faunetti Carlo 12352, Franzoni Pietro 12353, Fery Daprotis Mme. 12354, Frese H. Y. 12355, Francioni Mariano 12356, Fiorentino Silvano 12357, Furgioni Antonio V. 12328, Fiorentino Doménico 12359, Farraro Samuele 12360, Falleti Ernesto 12361, Fabiani Nicola 12362, Frarini Jean Battista 12363, Fermaca Doménico 12364, Frentini Vincenso 12365, Furtado J. Suarez 12366, Fracassi Angelo 12367, Fontela José 12368, Frigiola Felice 12369, Figuerroa Eulogio 12370, Figueroa F. C. 12371, Fuente José 12372, Folk Carlos 12373, Figueroa Pana Genoveva 12374, Figueroa Francisco Caracciolo 12375, Fernando Concepcion O. de 12376, Fussalli Luis 12377, Filpo Domingo 12378, Falcon Honorio 12379, Fabien Eugenia 12380, Figueira Bastos Joaquin 12381, Faries Madelaine 12382, Felizia Viettorio 12383, Gomera Victor 12384, Gotschalk F. 12385, Gandini Pietro 12386, Giovaneine Mr. 12387, Ghstanzoni é Borcio 12388, Garza Antonio 12389, Galemme Giuseppe 12390, Gaetano Roberto 12391, Guistiman F. 12392, Gini Ambrogio 12393, Giliberto Pascualini 12394, Gilardo Mielvi 12395, Ginnig Patricio 12396, Garcia José 12397, Grasso Gio Batta 12398, Gusmeroli Giacomo 12399, Glai Domenico 12400; Gasparini Paolo (dos) 12401, Garcia Guzman 12402, Garcia Becho Maria 12403, Garcia Domingo 12405, Gonzalez Nicolás 12406, Goñi Agustina 12407, Goyri Juan C. 12408, Giuseppina S. 12409 Gagniere Laurent 12410, Giusti Edgardo 12411, Gianetti Manuel (dos) 12412, Gutierrez Celipe 12413, Giacometti Carlo 12414, Galarce Valerio 12415, Grossi Nicandro 12416, Gonela Chiara 12417, Giacomo Pascuale 12418, Gallo Rosa 12419, Gerard Mr. 12420, Giacomo Edena 12421, Gaetano Roberto 12422, Gara Luis 12423, Vaissiere Emilien 12734, Vatruil M. de 12735, Vacca José 12736, Venini Andrea 12737, Vieg Francisco 12738, Vazquez José Benito 1239, Vitantonio Angelo 12740, Viaz Gomez Marcelino 12741, Vileta Rosa 12742, Vrignaud Celestin 12743, Vigneto Teresa 12744, Villafañe Antonio 12745, Valcarce José 12746, Velar Rogelio 12747, Visconti Vicenso 12748, Vitale Filomena 12749, Videtto Rosio 12750, Videtta Jiuseppa 12751, Wateau J. 12752, Wilkins George 12753, Ibarra Narciso 1254, 12754, Igarzábal Benjamin de 12755, Zucca Margarita 12756, Zulin é Iruseta Estevan 12757, Zavala Rafael 12758, Zamperoni Adelcui 1259, Ziehlhe Bernard 12760.

SECCION PARA TODOS

La vulgarizacion de la ciencia ha producido grandes ventajas, y por no citar más que una, toda persona educada sabe hoy dia que, en los casos de *anemia, clorósis, linfatismo*, etc. el uso del *hierro* y de la *quina* está claramente indicado. Añadamos que lo mas conveniente es tomar el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de GRIMAULT y Ca. que reune en combinacion intima debida á M. GRIMAULT, el *fosfato de hierro soluble* que representa los elementos de los huesos y de la sangre, y la *quina*, el tónico mas poderoso que se conoce.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exijirse la marca de fábrica de Grimault y Cª y el sello azul del Gobierno Francés.

Vapores

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

Guarany

CAPITAN J. W. MORSE

Para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el .... de Julio 1882.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

TEATROS

Colon —Empresa A. Ferrari, Juéves 6 de Julio, 13ª funcion del 3ª abono y 2a del abono extraordinario de las fiestas Julias, **Il Profeta.** A las 8.

Nacional-Desde hoy queda abierto un abono de cuatro funciones extraordinarias para los dias 6, 7, 8 y 9 del corriente mes, comprendidas las tres funciones en el abono actual. Siendo el dia 9 funcion extraordinaria á los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las dos de la tarde del mismo dia.—Con el dia 11 se dara principio á ocho abonos de 20 funciones con la rebaja del 15 p.%

OTRA—Se está ensayando las óperas HERNANI, LUISA MYLLER, NORMA, HUGONOTES, SONAMBULA, RUY BLAS, MARTA.

La Empresa.

Variedades—Miércoles 5 de Julio de 1882. Sinfonia por la orquesta—**La campanilla de los Apuros**, comédia en un acto.—Intermedio por NELSON—**La Epístola de San Pablo**, zarzuela en 1 acto. Intermedio NELSON. Finalizando el espectáculo con la zarzuela **Huésped al llu.**

A las 8 y 1|2.

NOTA—A la mayor brevedad se pondrá en escena la gran zarzuela **El Barberillo de Lavapiés.**

Opera—Juéves 6 de Julio.—2ª funcion. Gran suceso de **El dia y la noche**, ópera cómica en 3 actos.—Próximamente, **La fille du tambour major**, ópera cómica en 3 actos. Asiento de cazuela 10 ps. Entrada á la cazuela y Paraiso 10 ps. Entrada general 20 ps.

NOTA—La compañia dará solamente 20 funciones. A las 8 1|4.

Skating-Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Inauguracion el Sábado 8 de Abril funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.—Entrada de dia 5 $, entrada de noche 10 $, señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 $ %.—NOTA: Acaba de recibir un magnífico surtido de patines de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

AVISOS FUNEBRES

EL TENIENTE CORONEL

Don Juan José Rocha

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 7 DE JULIO DE 1880

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que se dirán de 9 á 11 1|2 de la mañana, el dia 7 del corriente en la Iglesia parroquial de Belgrano, con motivo del 2º aniversario de su muerte.

Los deudos de la familia asistirán á la misa de las 11 y media a. m.

N. 318 v 7 jl.

AVISOS INDICADORES

EVARISTO A. GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

TRIGO BARLETO—Superior para semilla: se vende en el *Molino Rivadavia*, calle Moreno Núm. 1098. v21junio.

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribania y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil, Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

FABRICA DE CAMAS DE FIERRO e Eujenio Cardini calle Rivadavia 761.

GRAN CAFÉ ARGENTINO— Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

JOSE VOLPI—Peluquero, gran surtido de perfumeria, cuellos, corbatas, bastones y paraguas. Toda clase de trabajos de pelo, Cangallo 212.

A RODE—Grabador en piedras finas Cangallo número 215.

RESTAURANT DE LOS ESTANCIEROS—El antiguo restaurant de los Estancieros está establecido en la calle de Rivadavia número 615.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

DOCTOR EUDORO CISNEROS (Médico)—Tiene su estudio en la calle Santa-Fè 316 (altos). Horas de consulta de 4 á 6 p. m. A los pobres gratis.

AVISOS

Cocinera Se precisa una, calle de Santa-Fè número 316 (altos.)

Witcomb & Mackern Ultima novedad Fotografias al carbon y á la platina. 208—Florida—208—Buenos Aires.

Confiteria de la Opera Corrientes 305 Servicio especial para Banquetes y cenas á todas horas.

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.
Se provee por asignaciones. N255pmte.

Botitas charol y cabritilla abotonadas para niña á los invariables precios de 60, 70 y 80 ps. á la COQUETA Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

Cementerio del Norte Se avisa á todos los que tengan deudos en el sepulcro de don Gregorio Pavon sito en la Sepultura 1ª de núm. 29, de la Seccion 14, comparezcan en el término de treinta dias á contar desde la fecha á sacar y recojer sus restos de lo contrario serán exumados en la misma bóveda Por las llaves acudir á la calle Junin número 700, á toda hora del dia.
Buenos Aires Junio 10 de 1882.
N. 180 v 10 julio.

La Cruz Roja El Supremo Consejo de la Sociedad Argentina Cruz Roja, convoca á todos sus sócios á la Asamblea que, para la eleccion de un nuevo Consejo y lectura de la Memoria anual, tendrá lugar el Lunes 10 de Julio á las 7. m., en su local 25 de Mayo esquina á Corrientes.
Se previene que la asamblea se efectuará con el número de miembros que concurran.
Los Secretarios.
v. 10 de Jl.

Comité Autonomista Nacional Este centro político se ha trasladado á la calle de Moreno núm. 291, donde celebra sus sesiones, previniéndose á los correligionarios politicos que la secretaria está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las once de la noche.— Los Secretarios. v17 julio.

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar un baile, que tendrá lugar el sábado 8 de Julio de 1882, pudiendo pedirse por los Señores Sócios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada.
Buenos Aires, Junio 23 de 1882. El Secretario.
N. 257 v. 8 Julio.

Los calzados los mas en voga hoy en dia son los de la COQUETA Tucuman 701 y 703. Por la razon muy sencilla que son los mas á la moda y los mas baratos. 198 v13 julio

Aviso Municipal Siendo necesario para las plantaciones de los paseos públicos quinientos ejemplares de *Acacia melanoxylon*, de dos á cuatro años, pueden dirijirse los que las tengan y quieran venderlas, al Jardinero Municipal Señor Eugenio Courtois, calle Bolivar No. 13, indicando por escrito el local donde se encuentran y el precio que por ellas se pida. Julio 3 de 1882. V. 6 Julio.

Médico para un pueblo importante de la provincia con buenas proposiciones se necesita; ocurrir Drogueria del Leon, Rivadavia 138 N. 311 v 11 Julio.

Teneduria de Libros El que suscribe enseña la teneduria de libros por partida doble en frances y en español de las 7 á las 10 de la mañana, Calle Uruguay No. 88. *Remon Chapitel.* N. 309 v 6 de Julio.

Al Comercio En esta fecha he vendido á Don Luis de Rioja el restaurant de mi propiedad con todos los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuarí N. 21, quedando á mi cargo todas las cuentas pendientes de cobro y pago. Los que tengan que hacer alguna reclamacion ó verificarán en el término de 5 dias, transcurridos los cuales les parará el perjuicio que corresponda. Buenos Aires, Julio 3 de 1882. *S. Navarro.* N 313 v8 Julio.

OTRO

En esta fecha he comprado á D. Severino Navarro el Restaurant de su propiedad con todos los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuari No. 21, quedando á cargo del referido Navarro todas las cuentas pendientes á cobrar y pagar. Los que tengan que hacer alguna reclamacion, lo verificarán en el término de 5 dias á contar desde esta fecha, transcurridos los cuales no se oirán reclamaciones de ninguna clase. Buenos Aires Julio 3 de 1882. *L. de Rioja.* N 314 v8julio.

Botines de recorte cuero de perro ó becerro calzado muy fuerte con doble suela para varon á 55, 65 y 75 ps. á la COQUETA Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

Papel cortado para cigarrillos, Duc, Fragata, Toro y otras igualmente acreditadas, idem en libritos, idem en resmas. Piedad 288.

Los elegantes botines de recorte cuero de perro ó becerro y cabritilla se encuentran á la COQUETA Tucuman 701 y 703, al precio mínimo de 120 pesos par. 198 v13 julio

A donde! se puede encontrar unos ricos botines á la inglesa alta novedad y doble suela al precio increible de 130 ps. No olvidarse!! que es á la COQUETA Tucuman 701 y 703 esquina Garantias. 198 v13 julio

La casa á la COQUETA Tucuman 701 y 703 recomienda principalmente sus botines de recorte, cuero de perro y prunela clase extra con suela doble á 100 pesos par. 198 v13 julio

Francisco J. Almeyra Há mudado su estudio de abogado á la calle San Martin número 36 (altos)—Horas de consulta, de doce á cuatro de la tarde. Perm.

Pitos para fumar de distintos tamaños y formas y en fin, todo lo que sea concerniente al ramo de Cigarreria. Piedad 288.

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 911. N220pte.

Botines con elástico cuero perro fino con suela fuerte como para invierno para señoras á 60 ps. el par á la COQUETA, Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

Quien no compra por 120 pesos de recorte. Quien no compra por 80 ó 100 pesos el par un rico botin liso cuero de perro ó becerro frances con doble suela como para la estacion, á la COQUETA, Tucuman 771 y 703. 198 v13 julio

Especialidad en cigarros habanos de las mas acreditadas marcas, y de bahia especiales. Piedad 288.

Botitas con elástico cuero perro fino imitando la cabritilla de última moda para señora á 80 ps. el par á la COQUETA, Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

Depósito de tabacos de todas clases. Habano Bahia, Virginia, Paraguayo, Tucumano, etc. Piedad 288.

Zingueria Moderna E. Breitbach, Especialidad en techos de zinc y demas trabajos correspondientes al ramo.
Gran cantidad de pizarras inglesas de primera calidad.
Unica fábrica de adornos de zinc para cornizas, techos, barandas, faroles etc., 317 calle Lavalle 317. 23. perm.

Botines de prunela clase extra doble forrados de franela para señora á 60 ps. par, á la COQUETA. Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

GIMNASIO

193—CALLE FLORIDA—193

Propiedad de Luis Martinier. Gran establecimiento de baños hijiénicos: vapor, ducha, lluvia, é inmersion. Servicio esmerado. Precios módicos. No se admiten enfermos en los baños. En invierno: Esgrima, Ejercicios Gimnásticos, etc. etc. Permanente: Lunch. Cerveza, Licores, Café, Té, Ajedrez y otros juegos de buen tono. Gabinete de lectura gratis. Para las señoras: servicio especial por personas de su sexo.

Loteria del Uruguay

1000 suertes en solo 8 millares
PREMIO MAYOR pesos fuertes 8000
Se juega el 7 de Julio (de 1882 á las 8 de la mañana. y 7 Jul

El establecimiento á la COQUETA Tucuman 701 y 703 previene á su clientela en particular y al público en general que ha hecho una rebaja de precios en los calzados de media estacion. 198 v16 julio

Vamos todos á la COQUETA Tucuman 701 y 703 que es allí dónde se consiguen los calzados los mas recientemente creados y á precios que nadie los puede rivalizar. 198 v13 julio

Consultorio Gratuito Lavalle 116 ENFERMEDADES DE LOS OJOS. El profesor Sichel de Paris dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de las 10 á las 11 a. m.
Enfermedades de los oidos, de nariz y de la garganta. C. Lesbini Dr. en medicina de las Facultades de Paris y Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de 9 á 10 de la mañana. N. 199 v.14 julio.

A la coqueta Tucuman 701 y 703, Se necesitan dos oficiales aparadores inútil presentarse sino pueden cumplir con su deber y si no tienen buenas recomendaciones. 198 v13 julio

Artículos para cigarreros, como ser: Moldes de todos tamaños para fabricar cigarros de hoja, cajoncitos de cedro de la Habana de todos tamaños para encajonar cigarros, tiras de papel especial para filetear los mismos, representando las banderas Argentina y Española. Piedad 288.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapateria y Talabarteria, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

D. Duboz Depósito de macetas y copas de todas clases pintadas, sin pintar para plantas y pilastras.
Se fabrican columnas y macetas á la rústica de diferentes moldes.
Maipú entre Cuyo y Corrientes número 171. 212 pmte.

Que variado surtido de calzado hay á la COQUETA Tucuman 701 y 703, tanto de hombre como de señora, señorita, niño y niña; en esta casa es completamente imposible salir sin comprar!! Ver para creer!! 198 v13 julio

Espléndida coleccion de viñetas con distintos títulos para adornar cajoncitos de cigarros. Piedad 288.

Botines á la inglesa becerro y cabritilla para varon á los precios de 60, 70 y 80 pesos, calzado garantido por su solidez, á la COQUETA Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

Prensas de Madera para la presio de moldes de cigarros, cajoncitos, tc. Piedad 288

Por 120 ps. uno puede comprar un rico par de botitas charol y cabritilla con materiales franceses de primera clase para señoras y señoritas. Hay un surtido completo á la COQUETA Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

Carolino Moure TORNERO—Necesitandou tilizarse los servicios profesionales de este señor en la Escuela de Artes Oficios de la Provincia, se le ruega pase por la oficina de ésta, establecida en la calle Tacuarí 57 (altos). Junio 27 de 1882.
N288 v5 jul. *El Secretario.*

JUDICIAL

De tres fracciones de campo situadas en el partido del Azul paraje denominado Cachari, cuartel 70.

El dia 4 de Agosto á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de las fracciones mencionadas, cuyo pormenor es como sigue: El Señor Juez de 1a. Instancia de lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguidos por el escribano D. Laureano Carballeda contra los herederos de Doña Maria Baigorria por cobro de pesos por costas, que tramitan por la oficina á mi cargo, ha ordenado se proceda á la venta en remate público que efectuará el martillero D. Eduardo Garcia, de las siguientes fracciones de campo pertenecientes á los deudores ubicadas en el partido del Azul en el paraje denominada Cachari, cuya estension y linderos son los siguientes. Primera: la fraccion adjudicada bajo el nombre de José Diaz y en la cual se encuentra tambien medida la parte perteneciente á Doña Juana Varela de Valenzuela y correspondiente por fallecimiento á su hijo menor Manuel Valenzuela, tiene una superficie de *2 millones 61 mil 943 metros cuadrados mas 63 centímetros.* Sus linderos son por el NE. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela al NO. la fr ccion de Doña Rufina Varela, al SE. D. Santiago Sosa, y al SO. lo reservado por D. Manuel Varela, padre é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Segunda: La fraccion adjudicada á Doña ufina Varela, que se compone de *un millon 374 mil 666 metros, y 75 centímetros cuadrados*; tiene por linderos al NE. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela, al NE. D Erasmo Briones, al SE. D. José diaz, y al SO. lo que corresponde á D. Manuel Varela é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Tercera: La fraccion correspondiente á D Manuel Donato Varela en condominio con su padre D. Manuel Varela, y de lo que solo se pone en venta la mitad que corresponde al ejecutado, siendo el todo de esta fraccion una *superficie de 10 millones 764 mil 788 metros cuadrados, y 92 centímetros* siendo su linderos al NE. D. Santiago, Sosa D. José Diaz, D. Erasmo Briones, y la suerte No. 128 cuestionada por D. Manuel Varela; al NO. la suerte No. 146 de D. Manuel Bavio, al SE. el arroyo Azul, y al SO. la suerte No. 126 de los ge'ederos de Baigorria. Esta fraccion está tasada en la suma de 80000 mil pesos. Por mas datos ocurrir los interesados al rematador, Florida 22, ó á la secretaria del infrascripto. Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Saturnino Garcia.* El remate tendr lugar en la calle de la Defensa. 315 v 4 Agosto.

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas lejítimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL
150—CHACABUCO—150
N. 214 v16 Jl.

EMPRESA ANUNCIADORA

Los primeros en Buenos Aires

340—CORRIENTES—340

CASA FUNDADA EL AÑO 1864

AGENTES DE LA TRIBUNA NACIONAL

Se encargan de fijar y repartir carteles de todas clases en la ciudad y campaña. Colocacion de cuadros con avisos en todos los hoteles y casas de negocio de cualquier punto de la Provincia, trayendo comprobantes firmados por los dueños de las casas donde se coloque el anuncio.

Esperamos que el comercio prestará su atencion á este medio de anunciar, pues supera á los avisos colocados en las Estaciones de Ferro-Carril, tanto por el interés del anuncio cuanto por su precio. Al mismo tiempo contamos con faroles iluminados, tablillas ambulantes, trajes con avisos, paraguas chinescos, etc., etc., para aquellas casas que quieran anunciar los artículos que espendan; los recomendamos á los agentes de preparaciones medicinales ó de específicos, fabricantes del pais y á todas aquellas personas que gusten ejecutarlo.

N. K. Tenemos certificados de las principales casas de comercio de esta plaza, á quienes hemos servido con prontitud, honradez y esmero.

Esperamos confiadamente que nuestros esfuerzos quedarán recompensados por el público en general y el comercio en particular, á quien pedimos proteccion y justa recompensa.

Empresario: *H. E. Quiroga.* perm.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Lickson aprobado en la *última grande esposicion eléctrica* de *Paris*. Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria E. Lamarque 57 Victoria.

SORDERA

Zumbidos! Doloros!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchouser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 específicos arriba. Defensa 69.

LAPICERAS

ELÉCTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra.* Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.
Depósito Defensa 69 y Cangallo 72. N. 64 v.

DIRECCION de la ESCUELA, DE ARTES Y OFICIOS

La Secretaria se ha trasladado á la calle Tacuar núm. 57 (altos).
Junio 27 de 1882.
290 v5 jul. *El Secretario.*

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2a y 3a clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se pratica toda dilijencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se orre on los trámites Munipales.
O urrir al es ritorio elle de Cuyo 253, á toda hora sin xlusion de los dias de fiesta.
N. 207 v. 15 julio.

COLCHON ELASTICO PERPETUO

PRIVILEGIADO POR EL

SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

El rival de los colchones

Por su limpieza y elegancia

JUAN CASABÓ

275-CERRITO-277

N. 217 v. 16 oct.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y extractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses qara la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16 jl.

EL GAUCHO MARTIN FIERRO y EL GATO

MARCAS DE

Fábrica Registradas

286 CALLE DE LA PIEDAD 288

BUENOS-AIRES

Gran Fábrica de Cigarros, Cigarrillos Y Picaduras Prensadas

Esta casa atenderá con prontitud y esmero cualquier pedido que se le haga, tanto de la ciudad como de la campaña, á precios y condiciones las mas favorables.

Nota importante á los Señores particulares—En esta fábrica se elaboran los mas ricos cigarrillos de picadura y hebra Habana de las renombradas marcas "Rey del Mundo" "Genez," "Honradez," etc. los que se espenden al menudeo—y tambien en cajoncitos de cedro de 50 y 100 cajillas prolijamente acondicionados para su conservacion.

286 Piedad 288

N. 1 2 v. 1º julio

FABRICA NACIONAL

POR MAYOR Y MENOR

DE

artículos de Talabarteria Y VIAJES

DE

JOSE PALLORDET Y C.a

213—Calle Cangallo—213

GRAN SURTIDO DE GUARNICIONES PARA VOLANTAS

Cabezadas y sillas de montar

Especialidad en balijas de suela, badana y lona

Baules de madera de todas clases

Se hace toda clase de trabajos y composturas pertenecientes al ramo

NOTA—La casa atenderá con esmero y prontitud á cualquier pedido que se le haga.

v. 1923 Junio

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

BANCO DE LA PROVINCIA

Falsificacion de billetes de $ 200 m|c

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de ps. 200 m|c, de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos:

EN EL ANVERSO

En el billete falso, el tinte verde es mas ocuro.

El retrato del general Alvear, no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos; siendo además muy recargado de sombra.

La lámina que representa un esquilador, adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra «Buenos Aires» muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sinó apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.

Los billetes falsos, son los de la série E.

EN EL REVERSO

Colocado de este lado á la luz, el billete falso, se vé el retrato del general Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sino el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.

B. Gayan.
Secretario.

N224v17jl.

EL MEJOR CAFÉ

Es el que se vende en el almacen

"LA FAMILIA"

400—Calle de Rivadavia—400

No tiene mezcla de achicoria, y se vende tostado, en grano ó molido.

DULCES EN ALMIBAR

Los hay de *Guinda*, Ciruela, Tomate, Durazno, Membrillo y Limon, en tarros de una y media libra neto.

DULCE DE LECHE

Ricos TÉES á 20, 25, 30 y 40 ps. libra.

Comestibles
Bebidas
Conservas

SE LLEVA

A domicilio

263 v23 Dbre.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A. B. C. D. y E. han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A. de 1000 ps. fts.

15 512 1146 1461 1801 2684 4408 5635
70 662 1283 1503 1899 2736 4562 5674
121 723 1313 1571 2261 3053 4762 5692
316 877 1314 1577 2296 3173 5023 6253
331 1050 1355 1700 2376 3320 5533 6262
473 1074 1407 1773 2590 3686 5600 6153

Série A. de 400 ps. fts.

3 656 756 778 894 1102 1133 1528
1669 3060 3161 3873 4038 4383 4463 4539
4751 5112 5149 5113 5807 6131 6153 6181
6633 6762 6976 7100 7190 7563 7590 7939
8013 8291 8775 8820 8835 9008 9063 9498
9480 9539 9584 9966 10038 10869 10886 11088
11131 11181 11103 11205 11251 11265 11513 11903
12049 12750 11203 13001 13142 13313 13713 14050
14238 14922 12830 15236 15355 15855 16065 16475
17081 17699 15067 17551 17669 17569 18053 18283
18333 18199 17228 19028 19102 19126 19856 21305
21891 22058 18614 21641 22739 22916 23090 23108
23232 23269 22097 23801 24077 24611 25518 26013
26079 26212 26289 26108 26183 26698 26705 26192
27902 28108 28208 28276 28386 28397 28624 28840
28850 29167 29588 30021 30167 30218 30468 30559
30505 30818 30908 31015 31039 31013 81291 31365
31416 31512 31610 33379 32352 32419 32626 32725
32776 33004 33269 33890 34636 31736 36333 37418
37478 33004 33269 33890 35751 35955 39121 39397
39123 37487 38203 38575 40755 40913 41402 41427
41705 39124 39692 39816 42529 42613 42613 43038
43266 42083 43318 42403 43535 43880 44473 44560
41578 43289 43138 43580 45318 45387

Série A. de 200 ps. fts.

299 919 1502 2109 3301 3595 4034 6319
190 950 1594 2871 3389 3602 5753 ......
600 1191 2168 2893 3533 3903 6141 ......
618 1399 2182 2957 3591 3913 6167 ......

Série A. de 100 ps. fts.

41 1120 2731 3419 4525 5098 5847 7727
616 1298 3000 3632 4750 5158 6018 8022
681 1435 3170 4183 4788 5337 6071 8259
831 1441 3371 4332 4949 5379 6501 8318
341 2247 3386 4114 4975 5613 6727 8962

Série A. de 50 ps. fts.

138 956 1167 2318 3179 3683
633 1111 1380 2770 3199 3822
751 1151 2208 3216 3660 3950

Serie B. de 1000 ps. fts.

313 603

Serie B. de 400 ps. fts.

71 623

Serie B. de 100 ps. fts.

201

Serie C. de 400 ps. fts.

134 455 531 573 1076 1872 1903
161 484 558 1011 1583 1876

Serie C. de 100 ps. fts.

11 45 51 198 376

Serie D. de 400 ps. fts.

182 231 411 538

Serie D. de 100 ps. fts.

90 101

Serie E. de 1000 ps. fts.

43 97 269 334
96 226 272

Serie E. de 400 ps. fts.

44 67 120 312
63 95 213 332

Serie de 100 ps. fts.

6 32 52 83

Serie E. de 50 ps. fts.

22 63 170

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el primero del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las "Cédulas rescatadas en sorteos anteriores" que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

568 1976 2157 6286 6435
1436 2083 4660 6307 6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158 1111 1311 1319 2393 3291 4368 4851
5159 5130 6852 8183 9122 9801 10729 12001
12056 12567 11895 13913 15017 15117 16075 16260
16702 17370 17612 18117 18528 18731 19356 21863
22936 23851 23873 21694 25059 25887 26010 28853
29262 29618 30138 31506 32176 32825 33006 33119
33531 35777 35962 36065 36235 37199 38018 38301
38328 39559 40136 40176 40266 40276 40395 40530
40633 41171 42293 43018 43133 43119 43349 43130
43566 41511 41951 41961 45508

Serie A. de 200 ps. fts.

857 1064 3211 5928
878 3074 5242 5935

Serie A. de 100 ps. fts.

8 27 35 762 881 961 1196 1395
1542 1726 1746 2556 2826 2031 3142 4321
4864 5117 5118 5123 5326 5475 6169 6649
6850 7394 7675 7830 ....

Serie A. de 50 ps. fts.

72 605 710 1465 2224 2312 2765 3551
191 607 1252 2031 2447 2452 3287 3765

Serie B. de 400 ps. fts.

238 240

Serie B. de 100 ps. fts.

10 93 113 181
63 103 174 209

Serie , de 400 ps. fts.

237 451 531 544 1177

Serie, de 100 ps. fts

9 34 306

Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—J. M. LA FUENTE, Secretario.

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento.
Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, **millar** hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos **millar.**
Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos **millar.**
Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.
Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.
Circulares, á 180 pesos **millar.**
Precios corrientes para frutos del pais 180 pesos **millar.**
Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el **millar.**
Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.
Conocimientos, á 160 pesos **millar.**
Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.
Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el **millar.**
Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

A LAS FAMILIAS

Las Galletitas de la Fábrica de «LA UNION», se recomiendan especialmente por sus elementos sanos, alimenticios, de fácil digestion, siend. un manjar delicado, á propósito para enfermos, niños débiles, etc.

La excelencia de calidad de estos productos, valió á su fabricante, la medalla de oro en la primera remesa que hizo á Paris.

Las galletitas LEONOR, UNION, FAMILIA y MEDALLON, son marcas rejistradas, propiedad de la casa

Por sus precios excesivamente bajos, están al alcance de todo el mund

LAS MEJORES MARCAS SON

LEONOR

MEDALLON

GRAN FÁBRICA DE GALLETITAS «LA UNION»

DE

PEDRO BERCETCHE

1087 — CALLE DE CUYO — 1093

La Academia Nacional de «Fomento á las Industrias,» *de Paris, ha acordado á Don Pedro Bercetche, fundador y propietario de la gran Fábrica de Galletitas* «La Union», *calle de Cuyo 1087 al 1093 (Buenos Aires), la medalla de oro, cuyo fac-simile se vé al márgen.*

UNION

FAMILIA

Elemento de las galletitas: leche, manteca, azúcar y flor de harina

Galleta CAMPO extra-fina, se recomienda á los estancieros

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc. etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de Salvador.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado; suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 230, esquina á Corrientes

SUCURSA : DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Dientes — Dentaduras

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA DE CANGALLO

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elíxir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocian.
Está produciendo curaciones maravillosas.
Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras é hinchadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedías, dolores de cabeza, diarrea, disentería, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

Eduardo M. Coll.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

Eduardo M. Coll.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra, causa [illegible]

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

Eduardo M. Coll.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina, comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la [illegible]

CREMA de PERLAS *DE BARRY.*

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encías. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y escrescencias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encías en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

Eduardo M. Coll.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO *DE BARRY.*

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL CABELLO Y LA *BARBA.*

Preparamos dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

Eduardo M. Coll.

Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne.— Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas permenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario

El Viernes 7 de Julio en la casa del Banco á las 5 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un establecimiento de campo situado sobre el rio San Borombon en el cuartel 4º del partido de Chascomús, á dos leguas de la estacion Gándara, cuya área consta de seis millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados. Con poblaciones.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.

Esta propiedad debe pfts. 3600, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 596 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será 3196.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 400.

280.

M. Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario—El Juéves 6 de Julio, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle Suipacha núm. 420, con 8 1|2 vs. de frente por 35 varas de fondo. El edificio consta de 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2500 que reconoce.

Debe pfts. 2335 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 2820.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pf. 68. 278

Florencio Madero

Banco Hipotecario

El Juéves 6 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos, de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Pedro Souta, por el fondo con don Manuel Alvarez, por el Este con don Francisco Fonseca y por el Oeste con don Angel Herrero. El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7,000 que reconoce.

Debe pfts. 5,045 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf. 1,070 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pf. 6,115.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pf. 1,055. 279

Schóo y Mejía

Banco Hipotecario

El Viernes 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos casas situadas en esta ciudad, calle de Buen-Orden núm. 579 á 583, edificadas en terreno de 15 ms. 15 cent. de frente a E. igual á 17 1|2 vs. por 60 ms. 62 cent. de fondo igual á 70 vs. Fábrica de Carruajes, con 13 piezas, galpon, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para pagar el crédito hipotecario de pfs. 9000 que reconoce.

Esta propiedad debe pf 6476 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs 1200 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 7,765.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 2525.

273

F. Perichon y Garcia

Banco Hipotecario

El Jueves 6 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remato á la mas alta postura, de una casa situada en la calle Piedras núm. 533, antes 313, con 8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, ó lo poco mas ó menos que resulte dentro de muros, con 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 900 que reconoce.

Debe pfs. 872 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 165 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para venta es de pfs. 1037.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 28.

274

Rómulo Escola

Banco Hipotecario

El viérnes 7 de Julio en la casa del Banco, a las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús:

1º 2 casas contiguas, calle de Colon formando una de ellas esquina á la de Catamarca número 41 y 46, edificadas ambas en una área de terreno compuesto de 20 varas de frente, ó lo mas que resulte dentro de muros, por 40 varas de fondo.

2º Un terreno en la calle de Victoria, formando esquina á la de Auscarriaga, con frente al O. y S., cuyo terreno consta de 5 varas de frente, por igual estension de fondo.

3º y último.

Una chacra en el éjido del pueblo á 20 cuadras al N. E. de la Plaza—cuyo terreno se compone de 3 1|2 cuadras cuadradas—Linda al Norte con Almada, al N. E. con Mantels, al S. E. con Vilogante y al S. O. con mas terreno del deudor. El edificio de las 2 casas consta de 11 piezas, cocheras, etc., etc., y la chacra de 2 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 6,000 que reconoce. Debe 4,910 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 875 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 5,815.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1,000.

272.

REMATES

Duarte y Wright

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

DE UNA BUENA CASA

CALLE CONSTITUCION Nos. 43, 45 y 47

Tasacion 178,838 ps. mjc,

Base para la venta 89,419 ps. mjc.

El domingo 16 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y ejecucion del Banco de la Provincia, contra D. Juan Lasalle, la finca arriba espresada.

Por mas detales en los edictos judiciales, ó á los martilleros, Victoria 115.

N308v16Jul.

M. Billinghurst é hijos

DE LA HERMOSA CASA

CALLE PERU N.º 399

Entre Chile é Independencia

Que perteneció á la testamentaria de la Sra doña Martina del Rio de Jorge.

BASE ACORDADA PARA LA VENTA: 640,000 $ mjc.

De órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. don Cárlos Molina Arrotea.

AD-CORPUS

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con escelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al E. por 73 vs. de fondo; tiene 14 piezas, tres patios, una gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y hoy se vende de comun acuerdo para dividirse.—Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas por menores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

N161. V16J.

Carlos Casal y Cia

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De dos propiedades, la primera en la calle de Junin núm. 626, y la segunda en la de Ayacucho 576 pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arroqui

La 1a. su base son 2|3 partes 2,933 $

La 2a. su base son 2|3 partes 2,400 ps. fts.

Son buenas propiedades, están rodeadas de tramways y producen buena renta. Aprovechen pobres y ricos.

El DOMINGO diez y seis de Julio procederemos á vender en público remate, la primera á las 2 de la tarde y la segunda á las dos y media las propiedades espresadas; la primera tiene seis buenas piezas, cocina, letrina, pozo, algibe, pisos de tabla y los patios baldosa, y en fin, todo lo necesario para entrar á vivir en ella, sin gastar un peso, y la seguanda con cinco piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera y en los patios baldosa, umbrales de mármol etc., y todo lo demas como la anterior todo conforme con el siguiente:

Edicto Judicial

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se procederá el dia 16 del entrante mes de Julio, por los martilleros C. Casal y Ca. á la venta en público remate de dos fincas de propiedad de Da. Juana Barboa de Arroqui, y D. Juan Arroqui, situadas en las calles de Junin número 626 y Ayacucho 576: compuestas, la primera de ocho metros 60 centímetros de frente por 36 metros 40 centímetros de fondo, tasada en la cantidad de 4,400 pesos fuertes; la segunda se compone de ocho metros 90 centímetros de frente por 30 metros de fondo y está tasada en la cantidad de 3,600 pesos fuertes. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, donde tramita la ejecucion seguida por D. Dario Beccar, contra la testamentaria de D. Martin Arroqui, sobre cobro de pesos.

Buenos Aires, Junio 22 de 1882.

Angel E. Raggio.

N260v16julio.

Guillermo F. Quirno

REMATE JUDICIAL

En la casa calle Reconquista núm. 161

El Viernes 14 de Julio á las 12. De los muebles, alhajas, loza, cristales, libros y plantas pertenecientes á la testamentaria de la señora D.ª Petronila Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

En el dia y hora ya dicho daré principio á la venta en remate público, al mas alto precio y al contado, de todo el menaje cuyo detalle en partes es como sigue:

Sala

1 rico juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá forrados con damasco de seda celeste con sus fundas de hilo correspondientes, 2 chifonier de bull con incrustaciones de bronce, 1 mesa de papier machie con incrustaciones de nácar, alfombrado de tripe cortado doble ancho y sus guardas correspondientes, 3 alfombritas de tripe para ventanas.

1 ante sala

Un juego compuesto de 1 sofá, 5 sillas y 2 sillones de caoba forrados en damasco de seda verde, con sus fundas de hilo correspondientes. Alfombrado de tripe cortado doble ancho y su guarda correspondiente, igual al de la sala. 1 mesita costurero de bull con incrustaciones de bronce y sus útiles correspondientes.

2 antesala

Un juego compuesto de un sofá, 5 sillas y 2 sillones de caoba forrados en damasco de seda verde con sus fundas de hilo correspondientes. Alfombrado de tripe cortado doble ancho y su guarda correspondiente. 2 alfombritas de tripe para ventana. 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro.

costurero

Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá forrado en damasco de seda azul, con sus fundas de hilo correspondientes. 1 espléndido guarda-ropa de tres cuerpos de caoba macisa y roble con cajones sobre ferrocarriles y perchas. 2 riquísimas jardineras de porcelana sobre pedestales de bull incrustada en bronce. 1 mesita de papier maché con incrustaciones de nacar, costurero de caoba. Alfombrado de tripe rizado. 2 salivaderas de porcelana.

Aposento

1 cama de bronce, colchon elástico de alambre y colchon de lana, 1 cómoda de caoba con su tocador y espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 juego de lavatorio compuesto de 1 jarra, 1 palangana, 1 cepillera, 1 jabonera, 1 balde y 1 lebrillo de loza fina inglesa, 3 floreros de porcelana, 2 rinconeras, 1 sillon de fierro y de resorte forrado en marroquin, alfombra de tripe rizado, 1 mesita de noche.

Comedor

1 mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 carpeta de hule, 1 aparador de caoba, 2 sillones y 15 sillas de caoba asiento de esterilla, loza, cubiertos, cristales, bandejas de cristoflo y otras clases, 1 reloj de mármol negro, 1 labatorio de caoba con piedra mármol negra, alfombrado de jergon.

Cuarto

1 mesa de caoba y 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol.

1er. escritorio

1 escritorio de caoba, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba y esterilla, 1 sillon de hamaca de caoba asiento de esterilla, 1 sillon de resorte forrado en hule, 1 armario de caoba con espejo, alfombrado de tripe, libros de legislacion, literatura, historia, religion, viajes, folletos y coleccion de periódicos, 2 salivaderas de porcelana.

2º escritorio

1 escritorio ministro de caoba, 10 sillas y 2 sillones de guindo con asiento y respaldo de esterilla, 1 mapa catastral de la Provincia de Buenos Aires, 1 plano de la ciudad de Buenos Aires, 5 mapas de Europa, Asia, Africa, América y Oceania, 1 mapa de los Estados-Unidos de Norte América, 1 juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrados de reps azul con sus fundas de hilo correspondientes, 2 salivaderas de porcelano.

Alhajas

Botones de brillantes para la camisa y corbata, rosetas de id., relojes, anillos, pulseras, cadenas, rosarios etc., etc.

Cocina

Bateria de cocina, mesa de pino, estante de idem.

Patios

Varias plantas de flores de mérito en tinas y macetas y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

H. Baizan

Judicial

El Domingo 23 de Julio á las 2 de la tarde de una casa situada en la calle de Lorea señalada con el núm. 361 entre las de Chile é Independencia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Doña Carolina Molina, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El terreno mide 8 1|2 varas de frente por 21 vs. de fondo, cuatro piezas incluso una sala grande en muy buen estado, dos ventanas de reja á la calle, su zaguan correspondiente, techos y pisos embaldozados, toda rebocada por dentro y fuera, puertas á la moda, cocina, letrina y pozo de balde, calle empedrada y vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 56120 pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 37,613 $ mjc. Solamente estando los dueños muertos se puede vender tan barato, porque desaparece el temor de que le tiren las orejas al rematador, pero segun los espiritistas el comprador está en capilla, porque dicen que el alma queda aquí en forma de espíritu y se le puede meter en el vientre del comprador si paga poco precio, y esto debe ser cierto porque yo conozco á varios de los que se dedican á hablar con los espiritus que lo llevan dentro en forma de aguardiente para que nadie lo vea. Mas pormenores al romatador, Victoria 31 cuarto núm. 36 (altos).

Nº 261 V 23 Jn.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1005, entre las de Pasco y Pichincha, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y con el fin de separar el condominio que existe en dicha finca con doña Elena M. de Mascarello y D. Enrique Holman y otros—El pormenor es como sigue: El terreno mide 11 1|2 vs. de frente por 58 de fondo, 11 piezas entre de material y de madera, pozo, letrina y resumidero; puede dar una buena renta, el todo ha sido tasado en la suma de 94,423 ps. %, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la mencionada tasacion que son 62,950 ps. %, regalada en vez de vendida; esta propiedad se encuentra ubicada en el boulevard calle de Belgrano, 30 varas de ancho; se puede asegurar que por esas alturas no hay casa ninguna para vender y todo el mundo quiere comprar por allí porque es el barrio de las comodidades y de los aires puros y sanos, todos los artículos de consumo de primera necesidad valen un 25 ojo mas barato que en otros; así es que viviendo por allí la vida es mas barata y alegre, no hay vecino pobre, él que necesite plata puede pedirles en la seguridad que recibirá.

Por mas informes al rematador Victoria núm. 31, cuarto núm. 36 (altos).

N265 v23 jl.

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

Notable remate de una importante barraca Sobre el Riachuelo de Barracas

Produce una renta mensual de 10,000 ps.

Situacion inmejorable

Base de venta ps. 300,000 mjc.

Atencion señores capitalistas y barraqueros, que esta venta no deja de ser un gran porvenir el estar situada sobre el puerto de la Boca y al lado de la Barraca de los señores Balcarce.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de Don Pedro Nouquier y doña Maria Antonia Gal de Nouquier, una barraca situada sobre el Riachuelo de Barracas.

El terreno se compone de 36 metros de frente al S. E. sobre el Riachuelo, 25 metros y 20 cts. por el costado N. E. lindando con la barraca de Balcarce, 36 metros por el N. O. lindando con dicha Barraca de Balcarce, y 25 mts. 70cts. por el lado S. O. lindando con el señor Marin, igual á una superficie de 916 mts. 20 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 6 depósitos ó almacenes en la planta baja, con 4 altillos de madera, 1 cocina, 1 escritorio, 1 caballeriza, cocina y letrina, aljibe, escalera de madera á los altos, puertas y ventanas de pino, 6 piezas altas rebocadas, puertas y ventanas: todo construido de ladrillo en cal y barro, techos de azotea con baldosa, pisos de ladrillo, piedra y madera, en calado al exterior. Un muelle en el Riachuelo para carga y descarga hecho con madera dura.

Por mas datos ocurrir á la Oficina actuaria del Dr. D. Julio Fernandez, ó á nuestro escritorio, Alsina núm. 46, ó en la Boca calle General Brown núm. 53 (altos). N203 v16jul

Rodolfo Martin y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de San Fernando

De un terreno

BASE DE VENTA 12,5000 $ %.

Situado en la calle San Fernando entre las de General Belgrano y Lavalle

El Domingo 23 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Federico Jonas contra D. Eduvijes Rendon de Valle, este terreno cuya área es la siguiente—16 varas 75 cents. de frente al Norte, por 50 varas de fondo, tasado en la suma de 18748 $ 90 cents. siendo la base de venta sus 2|3 partes, el terreno está situado en la calle de San Fernando entre las del General Belgrano y General Lavalle. Títulos buenos, para verlos ocurrir á la Secretaría del Escribano Wright, en Cabildo. Por otros informes, al escritorio del martillero, Victoria 49 (altos.) N 316 v23 jl.

Bollini, Muro y Cia.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

En el pueblo del Monte

De campos, propiedades, chacras, quintas, etc.

SITUADO EN EL PARTIDO Y PUEBLO ANTE DICHO

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De D. LAUREANO ALEJANDRO

El Domingo 23 de Julio

A las 12 del dia

El remate de todo se efectuará en la propiedad conocida por

Piña de Oro

Donde estará la bandera

Y SE DARÁ PRINCIPIO Á LAS 12 EN PUNTO

Remataremos el dia y hora indicada los campos, chacras, quintas, propiedades, etc.

Con arreglo y en la misma forma que se espresa en el presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia se procederá por los martilleros Bollini Muro y Compañia en el Partido del Monte el dia 23 del entrante Julio, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á Don Laureano Alejandro que tramita por la secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

Número 1

Un terreno dando frente al Norte, lindando calle de Salta por medio con Don Antonio Olivera, treinta metros 20 centímetros al Sud calle de Las Flores por medio con Doña Tomasa Lopez, 31 metros 80 centímetros, al Este calle por medio con Don Arturo Perez, 70 metros al Oeste con Don Luis M. de la Rosa y Don Luis Garcia, 70 metros con un edificio compuesto de un galpon de trece metros 30 centímetros de largo por 9 metros de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panadería, una pieza de 9 metros 60 centímetros de largo por 5 metros de ancho, paredes de ladrillo techos de fierro—un galpon de 32 metros de largo por 5 metros 50 centímetros de ancho, techo de tejas francesas y paredes de ladrillo—una cocina y despensa paredes y techos de fierro, 13 metros 80 centímetros de largo por 3 metros de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, dos piezas en el centro del terreno 6 metros 60 centímetros de largo por 4 metros 60 centímetros de ancho techo de fierro.—un galpon hecho de fierro 18 metros 20 centímetros de largo por 5 metros de ancho. 2 piezas techos de azotea 10 metros 50 centímetros de largo por 3 metros y 50 centímetros de ancho—un depósito 10 metros 80 centímetros de largo por 4 metros 50 centímetros de ancho techo de fierro—una pieza almacen 9 metros 50 centímetros de largo por 5 metros y 50 centímetros de ancho techo de fierro y una habitacion 30 metros de largo por 5 metros y 30 centímetros de ancho, jardin—un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, algibe etc., etc.—Tasado en 70,000 ps. mjc.

2|3 partes y base de venta 46,667 ps. mjc.

Número 2

Un terreno de quinta ubicado en el egido del Pueblo y señalado en el plano respectivo con el Núm. 77, compuesta la superficie de 5939 metros cuadrados 100 palos de ñandubay en el alambrado, con tres alambres, sembrado el terreno de alfalfa—dos piezas de ladrillo crudo y cocido techo de paja 15 metros de largo por 5 metros de ancho tasado en la suma de 10,000 ps. mjc.

2|3 partes y base de venta 6,667 ps. mjc.

Número 3

Un sobrante terreno de chacra señalado en el plano respectivo con el Núm. 75, compuesta su área de 62183 metros cuadrados alambrados—una chacra señalada en el plano respectivo con el Núm. 72 compuesta su área de 506,220 metros cuadrados, formando un solo terreno con el sobrante Núm. 75—existiendo en ellas dos piezas pared de ladrillo techo de teja con 8 metros 90 centímetros de largo por 4 metros y 80 centímetros de ancho con 159,008 plantas de álamo. 6,180 plantas de duraznos, 1,180 palos ñandubay en el alambrado de 3 alambres, tasados ambos terrenos en 55,000 ps. mjc.

2|3 partes y base de venta 36,667 ps. mjc.

Número 4

Una chacra señalada en el plano respectivo con el número 35 compuesto su terreno de 506,220 metros cuadrados, tasada en 20,000 pesos mjc.

2|3 partes y base de venta 13,331 ps. mjc.

Número 5

Una chacra señalada en el plano respectivo con el Núm. 31 compuesto el terreno de 506,220 metros cuadrados—poblacion dos piezas pared de ladrillo—quinta y 120 plantas de álamo y 2 de sauco grandes tasada en 25,000 ps. mjc.

2|2 partes y base de venta 16 667 ps. mjc.

Número 6

Un campo con una área de 3,206,060 metros cuadrados que linda por el Norte con Don Santiago Crayg, por el Nord-Oeste con Urquiola, terreno del Estado y el concurso, por el Sud-Este con D. Eduardo Paillet y por el Sud-Oeste con Don Mateo Russell; un campo que forma conjunto con el anterior compuesta su área de 921320 metros cuadrados lindando por el Nord-Este con Don Pascual Galvan y D. Justo Villegas y por los demás costados con el concurso—ambas fracciones de terreno se componen de 4,127,380 metros cuadrados, tasadas en 110,070 ps. mjc.

7|3 partes y base de venta 73,389 ps. mjc.

Número 7

Casa denominada Hotel Amistad terreno dando frente al Sud, calle de Salta por medio lindando con el concurso 28 metros y 70 centímetros, al Oeste calle de Tucuman por medio con la testamentaria de Don Francisco Rosas, 36 metros por el Este con Don Arturo Perez y por el Norte con Doña Aurelia Garcia.—El edificio se compone de 10 piezas de ladrillo y techo de fierro en mal estado, tasado en 20,000 pesos mjc.

2|3 partes y base de venta 13,331 ps. mjc.

Número 8

Casa denominada "Piña de oro", terreno dando frente al Sud, lindando calle por medio con Doña Aurelia Gaacia 28 metros, 30 centímetros, al Norte calle por medio con la testamentaria de D. Manuel Calderon, 27 metros, 30 centímetros, al Oeste calle por medio con D. Guillermo Bauch y Da. Mannela Rosas 61 metros, 80 centímetros, y al Este 61 metros, 80 centímetros con Da. Cecilia A. de Martinez; el edificio se compone de una tienda y habitaciones frente al Sud, 11 metros de azotea y almacen frente al Oeste techo de teja con 21 metros, 80 centímetros de largo por 5 metros 20 centímetros de ancho—un galpon techo de fierro 26 metros, 60 centímetros de largo por 6 metros 80 centímetros de ancho; un galpon al centro techo de fierro 15 metros, 60 centímetros de largo por 10 metros y 20 centímetros de ancho; un corredor al costado del almacen techo de teja, pilares de fierro 21 metros de largo por 2 metros y 60 centímetros de ancho; tres piezas bajas techos de teja 11 metros de largo por 4 metros 30 centímetros de ancho, una pieza y la cocina 6 metros de largo por 4 metros 70 centímetros de ancho, 8 plantas parra con zarzo de madera, algibe, letrina, etc., etc. tasado todo en 110,000 $ mjc.

2|3 partes y base de venta 73,331 ps. mjc.

Número 9

Casa al lado de la Plaza vieja—Un terreno dando frente al Norte calle de Salta por medio lindando con el concurso 20 metros, al Sud calle de las Flores con la Plaza vieja, 25 metros al Este calle por medio Tucuman con D. Vicente Mendizabal, 70 metros y al Este con D. Luciano Broca, 70 metros, el edificio se compone de una pieza 5 metros, 20 centímetros de largo por 4 metros 40 centímetros de ancho pared de ladrillo 6 metros de largo por 5 de ancho, una cocina chica techo de fierro, todo tasado en 12,000 $ mjc.

2|3 partes y base de venta 8,000 ps. m c.

Número 10

Un campo que linda frente al Nord Este con D. Julian Montenegro al Sud Oeste con Da. Casiana Montenegro, al Sud Este con Doña Flora Montenegro al Nord Oeste con Juan Manuel Terrero co. una superficie de 2,362,360 metros cuadrados, tasado en 63,000 ps. mjc.

2|3 partes y base de venta 42,000 ps. mjc.

Número 11

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 metros al Este con D. Floro Aravena, 32 metros al Sud calle de Salta por medio con D. Santiago Terán, 35 metros, 40 centímetros al Norte con D. Arturo Perez, 35 metros y 40 centímetros; el edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo techos de teja francesa 23 metros, 60 centímetros de largo por 5 metros 40 centímetros de ancho, una pieza pared adobe crudo techo de teja 5 metros 40 centímetros de largo por 3 metros y 70 centímetros de ancho: una pieza cocina techo de paja 5 metros 70 centímetros de largo por 5 metros de ancho; árboles, letrina y pozo de balde, tasado en 22,000 ps mjc.

2|3 partes y base de venta 14,667 ps. mjc.

Número 12

Un terreno de chacra número 67 conocida po. la Cancha compuesto de 506.220 metros cuadrado habiendo un edificio de 3 piezas paredes de ladrillo techo de paja con 20 metros, 30 centímetros de largo por 5 metros y 90 centímetros de ancho con dos cuartos bajos agregados, cerco, paredes de ladrillo 31 metros 60 centímetros de largo al Este, 31 metros al Oeste, y 7 metros 30 centímetros al Norte y Sud; un galpon techo de fierro pared de ladrillo, 12 metros 40 centímetros de largo por 5 metros de ancho una cocina techo de paja, 60 árboles frutales y para madera, armazones para tienda y almacen, 433 estacones ñandubay en el alambrado de 3 alambres, tasado en 30,000 ps. mjc.

2|3 partes y base de venta 20,000 ps. mjc.

Número 13

Una fraccion de la quinta señalada con el núm 43 compuesta de 12,371 metros y 271 milímetros cuadrados, tasada en 4,500 ps. mjc.

2|3 partes y base de venta 3,000 ps. mjc.

Número 14

Una fraccion de la quinta señalada con el núm. 19, compuesta de 86 metros 60 centímetros por el frente y fondo Este y Oeste por 86 metros 60 centímetros por el Norte y Sud, tasada en 2,500 pesos; moneda corriente.

3|3 partes y base pe venta 1,667 ps. mjc.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, y que por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la Secretaria mencionada.

Buenos Aires, Junio 21 de 1882.

F. A. Gonzalez.

Guillermo Gowland y Ca.

Judicial

4 Lotes terrenos de chacra

Situados en el partido de Chivilcoy

1 lote de terreno de chacra

SITUADO EN EL PUEBLO

GUARDIA NACIONAL

Un solar de terreno ubicado en el mismo

Pueblo

En el mismo pueblo de Chivilcoy

Habrá corruajes en la estacion para conducir á los señores interesados

El Lúnes 24 de Julio á las dos en punto de la tarde, se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Intancia Dr. Basualdo, pasando las dos terceras partes de su tasacion y como pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Otero.

Los siguientes terrenos:

Un terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 ml. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 2441, por el N. O. con el núm. 196, por el S. O. con el núm. 182 y por el S. E. con el núm. 199.

Tasado en la suma de ps. 20,000 mjc.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mil 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N-E. con el núm. 195, por el N. O. con el núm. 163, por el S-E con el número 183.

Tasado en la suma de ps. 23,000 mjc.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, compuesto de 649 mts. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N-E. con la chacra núm. 196, por el N-O. con D. Gerónimo Colman, por el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S-E. con la chacra núm.....

Tasado en la suma de ps. 18,000 mjc.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano general de dicho pueblo, compuesto de 129 metros 90 cent. de frente por 259 metros 80 cent. de fondo al N-O. lindando por el frente con D. José Insuiretta, por el S-O. con terrenos de la misma chacra y por el N-O. con D. Bartolo Cambiano.

Tasado en la suma de ps. 6000 mjc.

Solar en el pueblo de Guardia Nacional señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 369 compuesto de 14 metros 30 cent. de frente por 48 metros de fondo, lindando por el N-E. con el solar núm. 230 por el S-O con el núm. 370 por el S-E con el núm. 384 y al N-O con el número 366.

Tasado en la suma de ps. 1500 mjc.

Terreno de chacra en el éjido del pueblo Guardia Nacional, señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 53—Compuesto de 273 metros de frente por 395 metros de fondo, lindando por el N-E. con el lote núm. 8, por el S-O. con el núm. 98, por el N-O con el núm. 32 y por el S-E con el núm. 54.

NOTA—Por mas informes á la escribania del Sr. Garay en el Cabildo.

Todo comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra-venta.

235 v24 jl.

POR LOS MISMOS

DE UNA HERMOSA CASA

Edificada á la moderna á todo costo

Calle Zeballos No. 275

ENTRE MÉJICO Y CHILE

3|4 vs. de frente por 70 de fondo

AD-CÓRPUS

TRANWAY Á LA PUERTA

Base para la venta 200,000 pesos

El Sábado 8 de Julio á las 3 punto, procederemos á la venta de esta magnífica propiedad, por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 200,000 $.

El edificio, hecho á todo costo se compone de 9 lindas piezas de material empapeladas y con cielo-rasos de yeso labrados, con celosias en todas las puertas, 3 patios embaldosados con fajas de mármol, una hermosa huerta con dos piezas de madera, techos de teja, pisos de tabla con un lindo jardin, árboles frutales, todo hecho de madera dura con techos embaldosados.

Zaguan pintado al óleo, puerta de fierro, y la de la calle de cedro; hecha á todo costo; cuarto de baño doble sistema, sótano para depósito, estante, linda cocina con horno sumidero, pileta gas, etc, 2 letrinas en perfecto estado, 2 piletas de material para plantas, algibe con brocal mármol, estufa de mármol en el comedor, campanillas eléctricas en toda la casa, cañerias de aguas corrientes, persianas á la calle, arañas y picos para gas de bronce y cristal, un magnífico sótano y con todas las comodidades necesarias y lista para habitaria.

Títulos de primer órden.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra venta.

Por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 7

Núm. 299 v 8 Julio.

Pedro de Elizalde y Cia.

JUDICIAL

De dos importantes lotes de

TERRENO

PARAJE DE GRAN PORVENIR

CALLE LINIERS

ENTRE VICTORIA Y MORENO

El dia 16 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Doroteo Davel, dos lotes de terreno situados en la calle de Liniers entre Victoria y Moreno, divididos como sigue:

Primer terreno—Compuesto de una superficie de 513 varas cuadradas 45 cs. Tiene 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 26,426.50 %.

Retaza $ % 22,462.

2|3 partes, base para la venta 14,076 $%

Segundo terreno—Contiguo al anterior, compuesto de 513 varas cuadradas, con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion 28,396 $%.

Retasa 24137 $.

2|3 partes, base para la venta, 16,092 $%

Escrituras de primer órden.

Por mas informes á nuestro Escritorio Piedad núm. 211.

N162v16Jul.

Nazar y Gonzalez Catan

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU NUMERO 91

DE TIENDA

MERCERIA, ROPERIA

ZAPATERIA etc,

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de los feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

171perm.

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE LA

CAPITAL

Aviso de licitacion

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional de 23 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el rádio sancionado por el Decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases:

1° Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las Oficinas de la Comision calle Alsina núm. 161 Buenos Aires, desde el

Dia 15 de Agosto de 1882

y en Lóndres desde el dia

17 de Julio de 1882

donde se encuentran; en las Oficinas de la Legacion Argentina; y los planos en las Oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman, 16 Grea George Street Wensmister.

2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el—

Cuatro de Octubre

de 1882 antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3° Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª Construccion de Cloacas, colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3ª colocacion de Cañeria y demás obras accesorias para la provision de agua.

4° Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5° Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesoreria General, por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantia de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras, hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato con arreglo al Art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberán efectuarse en oro ó en fondos públicos Nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6° Los proponentes se obligarán á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las Obras en el plazo fijado al existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7° Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras: el cimento al precio de $ 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios á razon de pfts. 20 (veinte pesos fuertes) el millar y los ladrillos refractarios á razon de pfts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos les serán entregados en las Estaciones del Ferro-Carril del Norte mas próximas á las obras, y el cimiento y ladrillos refactarios en los depósitos de la Comision.

8° Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres, que la Comision compró á los señores Newman Medici y Comp., por la rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision: con este fin, el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1°.

9° Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la Fábrica de Ladrillos de San Isidro perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7°.

En las oficinas indicadas en el artículo 1° se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la fábrica para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, asi como la utilidad que de ella puedan obtener—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la fábrica.

10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente de ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños, válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros artículos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios, etc.

Los materiales asi suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para su recibo ser inspeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas, etc que los contratistas tengan que introducir del extranjero, pagarán los derechos que les correspondan segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata, de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el ingeniero Director, con la retencion del 10 %, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el art. 57. El 10 por ciento retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882 al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondientes al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero que importe, si asi le conviniere á sus intereses.

15 El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882 en las condiciones establecidas en ella. Al efecto, los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas, podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16. Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y entrega de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato, por cada una de las secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

17. Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1° copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18. La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia, la seccion de las obras que considere mas conveniente, sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultáneamente, si asi le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la Ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en desconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si asi lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de la Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato, aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el artículo 20 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo artículo 5° hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria.

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

Pascual Costa.
Secretario.

EL GRAN ORIENTE

SASTRERIA Y ROPERIA

POR MAYOR Y MENOR

DE AGUSTIN B. MIGUEZ

468 — Calle de Rivadavia — 468

GRAN TALLER DE SASTRERIA Y ROPERIA

REAPERTURA DE LA CASA

ESTACION DEL INVIERNO

Un inmenso surtido de paños, casimires, gèneros de diferentes clases y gustos á precios reducidos. Camisas, camisetas, calzoncillos, medias y toda clase de artículos del ramo.
Surtido completo para los comerciantes de la campaña.
Departamento destinado á la confeccion de trajes á la medida, corte y hechura garantida.

El Gran Oriente

468 — CALLE DE RIVADAVIA — 468

N. 262 v23 Dbre.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

QUE ESTAS

UNIVERSALMENTE AFAMADAS CAPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MÉDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podran pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto de enviara gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO

DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR. Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente

En *Buenos-Ayres*: Casas de MM. Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; Juan Eastman; Moyne y Cª; Banon y Cª; Hammer y Hermann. | En *Chivilcoy* (Provincia de Buenos-Ayres): En la Casa de M. Barcelliai.

LA ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Cia.

141 — FLORIDA — 141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puños en *camisas usadas.*

164pm.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia,

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

Alambre patente campana N. 6—2.493 lb. resistencia
de acero " " " 6—3.307 "
" " " " 7—2.772 "
" " " " 8—2.306 "

Barillas de T y doble T. de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos.

DEFENSA 277

N175v8jl.

Pomada de Eucaliptus

— Unico especifico hijiénico y seguro —

CONTRA LA CASPA

Y LA CAIDA DEL PELO

Unico específico hijiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de Salvador.

Se vende en la Peluqueria de Ruiz y Roca Florida, esquina de Corrientes

SUCURSAL: Defensa 48 — RECOBA VIEJA

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifiliticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405—CALLE CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

DEPOSITO DE LOZA

Cristales

Cubiertos electro-plata etc.

POR MAYOR Y MENOR

DE

Juan Penco Hno.

170 Chacabuco 170

BUENOS AIRES

123 pm.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE M. BOHIGAS FERRER

65—CALLE CANGALLO—67

En este establecimiento se encuentra constantemente un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, así como tambien pianos, arañas de cristal, de bronce todas clases de muebles sueltos: Todo para amueblar completa y perfectamente una casa de familia, Hotel ó Club de cualquier rango que sea y á precios sumamente módicoé. En 48 horas se amuebla una casa por mas importante que sea el manage.

932 Perm

Acaba de salir á luz

Plano general

DEL

Gran Chaco Argentino

Dedicado al excelentísimo señor Brigadier General.

D. Julio A. Roca

Presidente Constitucional de la República Argentina levantado por el Secretario general de Gobierno del Chaco, Teniente Coronel del Ejército Nacional.

Luis Jorge Fontana

El plano sobre tela, barnizado, con sus varillas doradas, y acompañado de su correspondiente esplicacion en un folleto. . . . . ps. 100 mlc.
Se halla en venta en la Libreria Europea de Jacobsen y Ca. 242 Florida.

Agustin P. Zemborain

CONSIGNATARIO

DE

FRUTOS DEL PAIS Y HACIENDAS

CALLE SAN MARTIN NUMERO 31

Escritorio Núm. 6

BUENOS AIRES

125 v. 4 jl

LA CELEBRE GALLETITA

LOLA

FABRICADA UNICAMENTE POR

M. S. BAGLEY Y Ca

Se encuentra en todos los BUENOS ALMACENES

23 v. 30 Julio.

A LAS 3 BOLAS

177—25 DE MAYO—177

(antes) ALEJANDRO

P. F. Hoffmann y Cia.

SUCESOR

Compra y vende todas clases de artículos nuevos y usados, menos muebles y alhajas, inmenso surtido de ropa de uso, sillas de montar, recados, ponchos pampa de lana y arribeños, cojinillos, jergas pampas, botas, botines, escopetas, rewolvers, arcos-flechas, hamacas curiosidades de os Indios del Chaco y Paraguay. Especialidad de ropas de trabajo para las colonias, limpieza y compostura de ropa de hombre abono á la lectura francesa se alquilan fracks para soirées.

LA COMERCIAL

El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local, con talleres y maquinaria de lo mas adelantado, su casa redicada al ramo de tabacos y cigarreria en general al **por mayor y menor** con precios sumamente módicos.

Es la primera fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con tabaco habano puro sus cigarrillos, para lo que tiene un **taller especial** atendido con gran esmero.

Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.

Asi que, estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y bien, á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes.

Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos que, seguramente por las expresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.

Constantino Bolon y Ca.

306-Rivadavia-308

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

A

LA PAZ

CASA ESPECIAL

DE

NOVEDADES

PARA

LUTO

Y

MEDIO—LUTO

29—CALLE TACUARI—29

ENTRE

RIVADAVIA Y VICTORIA

BUENOS AIRES

N160v7Jul.

Licitaciones

El 25 de Julio próximo á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 10,420 kepies con destino al Ejército y en la forma siguiente:

5092	kepies	Infanteria
3520	«	Caballeria
1308	«	Artilleria
500	«	Guardias Nacionales

Estos kepies serán exactamente iguales á la muestra que esta Comision General pondrá á disposicion de los interesados.

La entrega total deberá quedar terminada el 15 de Setiembre del corriente año

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de $ 5 debiendo acompañarse un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0[0 sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada al firmar su contrato como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo está no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 2000. En igual multa mas la pérdida del depósito incurre el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1882.
El Comisario General.

292 v25 J

OTRA

El 24 de Julio próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 41,084 metros brin brelli y 9564 hevillas para la confeccion de uniformes con destino al Ejército.

Estos artículos serán exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.

La entrega total deberá quedar terminada el 15 de Setiembre del corriente año.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de $ 5, acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 ojo sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, al firmar su contrato y como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo está, no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 2000. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurre el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuerta, no se podrá introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha, de la presentacion del recibo.

Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1882.
El Comisario General.
291—v 24 J.

OTRA

El 8 de Julio del corriente año, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con exclusion de chicas.

Las mulas deberán ser entregadas en la Comandancia de la frontera de Santiago del Estero. Los proponentes estipularán en sus propuestas el tiempo en que efectuarán la entrega en el lugar indicado.

El pago se hará por Tesoreria General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de doscientos pesos fuertes.

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total, en el Banco Nacional, en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta. Esa cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.—Comisaria General de Guerra, Junio 14 de 1882.—*El Comisario General.*

núm. 281.

OTRA

Comision Nacional de Educacion

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.

Por acuerdo de esta Comision sancionado por el P. E. se saca á licitacion por espacio de 30 dias la presentacion de planos que deben servir de base para la edificacion por ahora de diez escuelas comunes en la Capital.

Los terrenos para edificar son los siguientes:

C 20 x 70 varas calle Suipacha entre Piedad y Cangallo.
D 3316 m de sup. calle Libertad esquina Tucuman ocupado actualmente como cuartel del 8° de Linea.
F 1509 id id calle Temple esquina Uruguay.
I 14 x 55 varas calle del Rincon esquina Moreno.
J 65 x 46 id calle de Venezuela entre Rincon y Pasco.
L 19 x 45 id calle de Estados Unidos esquina Lorea.
O Media manzana calle de Entre-Rios entre Cochabamba 1ª y Cochabamba 2ª.
Q 1858 m de sup. calle de Santa-Fé esquina Paraná (corralon de Obras públicas).
T 30 x 50 varas calle Industria entre Rodriguez y General Brown (Boca.)
U 25 x 56 calle Lamadrid entre id (Boca.)

El autor de los planos aprobados obtendrá la direccion del edificio ó edificios á construirse, segun aquellos y gozará de la compensacion de un 4 p% del costo de la obra que dirija.

Una vez aprobados los planos por la Comision se hará una nueva licitacion para la construccion de acuerdo con los presupuestos que deben acompañar á los planos la que será aprobada oida la opinion del Departamento de Ingenieros ó de tres personas de reconocida competencia.

La Comision se reserva el derecho de exigir para cada caso y en cada contrato, las garantias que estime convenientes, asi como aceptar ó desechar los planos y presupuestos de edificacion que se le presenten.

Los planos y presupuestos vendrán firmados por sus respectivos autores cerrados y con los demas requisitos exigidos por las leyes vigentes sobre la materia.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Julio próximo, á las 2 p. m. ante la Comision Nacional de Educacion en el salon de sesiones.

Para mas detalles pueden ocurrir los interesados á esta Secretaria.

El Secretario

N241v15jl.

OTRA

Venta de dos locomotoras

En la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles, calle Perú 13, se recibirán propuestas cerradas para la venta de dos locomotoras usadas y setecientos treinta y una tonelada de material usado, proveniente de la reconstruccion del Primer Entre-riano.

Las condiciones de la venta y demas antecedentes, estarán á la vista de los interesados hasta el 15 de Julio próximo á las 2 p. m. en la calle Perú 13, dia y hora en que se abrirán las propuestas que se hayan presentado en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Buenos Aires, Junio 19 de 1882.

N238v15julio.

OTRA

Uniforme de verano

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta uniformes de verano para el Cuerpo de bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

180 chaquetillas.
180 pantalones.
180 cascos con penacho.
360 polainas.
360 pares guantes blancos.
Escuadras y ginetas.

Las piezas que componen estos uniformes, asi como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 20 de Julio próximo á la 1 p. m. las que se abrirán en el despacho del Sr. Jefe en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de este uniforme y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará cuarenta y cinco dias despues de aceptado el contrato, ante una comision nombrada por el señor Jefe, y compuesta del señor Comisario de la Seccion 13ª D. Gregorio Segovia, el señor Alcaide D. Toribio Reyna y el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos D. José Calaza, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones establecidas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin intereses y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Junio 20 de 1882.
E. Filemon Naon.
Comisario de Ordenes.

N240v20jl.

OTRA

Construccion de una casilla

Para el destacamento del Resguardo en Reconquista, Departamento de Ingenieros Civiles.

Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion para la construccion de una casilla para el destacamento del Resguardo en Reconquista, bajo las condiciones siguientes:

1° Las obras se ejecutarán en estricta conformidad con los planos y pliego de condiciones formulados por el Departamento de Ingenieros Civiles, reservándose éste el derecho de introducir modificaciones de acuerdo con la ley de obras públicas.

2° Las propuestas se presentarán en la forma del presupuesto del Departamento dando los precios unitarios por toda clase de materiales y mano de obra, de acuerdo con el formulario adjunto al proyecto, y el importe total de la obra.

3° Las propuestas que no se presenten en esta forma ó que no vayan acompañadas del certificado de depósito á que se refiere el artículo 10° de la ley de obras públicas y los sellos que correspondan segun la ley de papel sellado, no serán tomadas en consideracion.

4° Los precios deben espresarse en pesos de curso legal.

5° Los planos, pliego de condiciones y demás detalles estarán en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles á la disposicion de los que quieran consultarlos.

6° Las propuestas se entregarán al Escribano mayor de gobierno para ser abiertas en el Ministerio de Hacienda el dia 17 de Julio á las 2 p. m. en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.
El Secretario.

N226v17jul.

OTRA

Policia de la Capital

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones con chapa, escarapela y pompon.
1527 números en paño.
3054 pares polainas.
3054 id guantes blancos de hilo.
25 escuadras para Sargento 1.°
80 id id id 2.°
82 ginetas id cabo 1.°
80 id id id 2.°

Las medidas de dichos uniformes será nueve.
1ª talla: tres medidas que se enumeran asi 1,1,0-1,00.
2ª id 3 id id id 2-2,0-2,00.
3ª id 3 id id id 3-3,0-3,00.

Las medidas de los morriones serán de los números 4, 4 1[2 y 5, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con el número y las cantidades siguientes:

Para sargentos con el	número	1	25
« « « «	«	2	80
« cabos « «	«	1	82
« « « «	«	2	80
« vigilantes del	«	1 al 1260	

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á las muestras que existen en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 44 uniformes para sirvientes, compuestos de gorras, saco, pantalon y seis trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, asi como los morriones, polainas, escarapelas, ginetas, chapas, respiraderos, corbatines, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas, el dia 15 de Julio del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Jefe, en presencia de este, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no se acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200 ante una Comision compuesta de los señores Comisarios de la 1ª Seccion D. Agustin Suffern, de la 4ª D. Clodomiro Tobal y de la 7ª D. Pedro A. Costa, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo hacerse la entrega de todo el uniforme hasta el 20 de Setiembre.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés, á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.
E. Filemon Naon.
Comisario de Ordenes.
235. v. 15

Avisos municipales

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario, debiendo correr ambos términos á la par.

E. S. Documento núm. 3024. Las sepulturas 3a. y 6a.—No. 86 del Ent. General, están vencidas. La 3a. fué comprada por D. Salvador Marneche, en 10 de Junio de 1876, por cinco años. La 6a. lo fué por Da. Teresa Luna en 11 de Octubre de 1870, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.* v5 ag.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de cementerios, los trasladará al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto núm. 2790. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 143 de la seccion 17, están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por D. Bernardo Rossi en 7 de Marzo de 1872, por cinco años y la 5 lo fué por Da. Anatasia S. de Perret en 7 de Abril de 1867 por cinco años.

F. C. A. Dto. núm 3700. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª n—17 de la seccion 17, están vencidas: la primera fué comprada por D. Sebastian Nabia en 26 de Febrero de 1866 por cinco años; la segunda lo fué por Da. Angela Alvarez en 20 de Febrero de 1871 por cinco años, y la tercera lo fué por D. Antonio Ventura en 26 de Febrero de 1866 por cinco años.

D. C. Dto. núm. 183. La sepultura 4ª núm. 52 de la seccion 6 que se solicita, está vencida; fué comprada por D. José Durante en 1° de Agosto de 1872 por cinco años.

Buenos Aires, Junio 6 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.

N221v17jul.

Prefectura Marítima

A LOS NAVEGANTES

Se les hace saber que, en el Canal del Sud (rada exterior) donde se encuentra á pique la barca italiana «Due Fratelle» que hace próximamente tres años se incendió, se ha colocado una boya verde con campana, fondeada á veinte metros próximamente de escollo.

La posicion de esta boya es la siguiente: S. O. 1[4 O. de la Farola de la Aduana; S. S. E. de Quilmes, distando cuatro millas del primer punto y diez del segundo.

Buenos Aires, Junio 30 de 1882.

P. A.
J. Goyena.
Oficial Mayor.

306 v8 jul.

OTRO

A los dueños de buques

Siendo necesario formar el registro cronológico de los buques mercantes nacionales, se previene á sus dueños que desde la fecha hasta el 31 de Julio próximo, deben presentarse en la oficina del oficial 1° de la Reparticion á exhibir los respectivos títulos de propiedad; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, si pasado dicho término no se hubiesen presentado.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882.

P. A.
J. Goyena.
Oficial Mayor.

284 v27 jul.

OTRO

A los navegantes

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á dos canoas q. han sido encontradas abandonadas por el oficial de servicio en el Muelle de Pasageros, previniéndose que, vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlas, se procederá con arreglo á lo establecido en los reglamentos vigentes.

Las señas de dichas embarcaciones son las siguientes:

Una pintada de verde teniendo cinco metros de largo.

Un metro veinte centímetros de manga y treinta y cinco centímetros de puntal.

La otra, pintada de negro teniendo cuatro metros cuarenta centímetros de largo,

Un metro veinticinco centímetros de manga y treinta y siete centímetros de puntal.

Buenos Aires, Junio 10 de 1882.

P. A.
J. Goyena.
Oficial mayor

191 v11. julio.

Avisos oficiales

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año, á la 1 p. m. se procederá en esta oficina, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Monte, compuesto de sesenta y seis hectáreas cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa al Sud Este sucesores de Gil Menseguez, al Sud Oeste Da. Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar.

La base de venta será de 100,000 $ m/c. la legua.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez Correccional Doctor D Pastor S. Obligado, se cita á Don Emilio Sestrassa comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la publicacion del presente, á prestar declaracion en la causa seguida contra Juan ó Julian Garumbe por estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 1 de 1882. *Horacio J. Ferrari*, Secretario. n. 310 v.6 Julio.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Josefa del Pino de Britos, á fin de que, séa como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Federico Mendez.* N173v8 jl.

Juzgado de Paz de Ranchos

Por el presente se hace saber á D. Cárlos Pagano que en los autos ejecutivos que le sigue ante este Juzgado D. Luis Falconi, ha recaido la siguiente providencia: —Ranchos, Junio 30 de 1882—Por lo que resulta de las declaraciones corrientes de fojas catorce á diez y seis vuelta, á que no se ha opuesto excepcion de tacha por el defensor de D. Cárlos Pagano, declárase legítimo el crédito de cinco mil trescientos pesos que se le reclama por D. Luis Falconi, y cuyo pago está ordenado por auto de fojas tres, sígase adelante la ejecucion interrumpida, citándose de remate al deudor Pagano, de la propiedad embargada, para cubrir aquella obligacion, haciéndosele saber que, si dentro de tercer dia no opone excepcion lejítima, se llevará á efecto esa medida. Hágase saber al defensor de Pagano, y publíquese esta providencia, durante aquel término, en los periódicos El Demócrata y La Tribuna Nacional,—Manuel Ureta, hijo.—Juez sustituto.—Testigo, Lorenzo Arriaga—Testigo, Julio L. Dozo—Ranchos, Julio 3 de 1872—*M. Ureta* (hijo), Sustituto.

N317 v7jul

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Rolon y Creza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Junio de 1882.—*Anjel E. Raggio.*
G, 258 v. 23 jl.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil la Comercial del Departamento de la Capital de y Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de quince dias á D. Justo Ramon Roman Rodriguez y Da. Cármen Gutierrez de Rodriguez, para que dentro de dicho término, comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por D. Ramon Collazo contra D. Justo Ramos Rodriguez, sobre cobro ejecutivo de pesos; por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de D. Regino Letechos, á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, 30 de Junio de 1882.—*Federico Isla.* N. 307 v 16 jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia. se procederá por los martilleros Duarte y Wright el dia 16 del corriente Julio á la venta en público remate de la finca ubicada en el pueblo de San Fernando calle de Constitucion núms. 13, 15 y 17, á media cuadra de la plaza principal, edificada en terreno compuesto de 18 metros 18 centímetros de frente al Este por 12 metros 50 centímetros de fondo al Oeste, teniendo una superficie de 272 metros 65 centímetros cuadrados.—Edificio, consta de 11 habitaciones de las cuales tres son altas, un gran horno de panaderia, dos patios y un fondo, un galpon para cochera, caballeriza con altillo, un pozo con brocal de material y bomba donde converjen las aguas de lluvia que corren por las cañerias del edificio, un parral con zarzo de fierro, una cocina con fogon y campana y dos letrinas.—El zaguan que dá á la calle tiene piso de baldoza, piso tambien de baldozas en cinco habitaciones, en la sala, de madera, así como en las piezas altas, en tres de las habitaciones piso de ladrillo.—El muro del costado Sud es medianero, y el del costado Norte propio,—los techos son de azotea con tirantes de madera—todos los revoques en cal, en buen estado, lo mismo que sus mochetas, cornizas y molduras del frente. Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de 178,838 $ m/c. siendo hoy la base de sesenta la suma de 89,419 $ m/c.

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Lasalle, por cobro ejecutivo de pesos que tramita por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar lo títulos y tasaciones.—Buenos Aires, Julio 1° de 1882.—*F. A. Gonzalez.* N. 308 v 16 jl

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña Jobita Fernandez, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe. Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Manuel Garay.* N. 267 v. 24 Julio.

Juzgado de Paz del Azul.

Los que se consideren con derecho á 90 animales yeguarizos cuyas marcas se diseñan y que se hallan en la chacra de Don Pedro Mugular, se presentarán ante este Juzgado, á reclamarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha; vencido este plazo este Juzgado procederá de acuerdo con lo prescripto en el artículo 37 del Código Rural.

Azul, Junio 2 de 1882. *C. Peñalva.* N135v6Jl.

Por el presente se cita, llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Concepcion Génova, bien como herederos ó bien como acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Junio 9 de 1882.—*A. M. Faramiñan.* N. 193 v13 julio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que á título de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del súbdito aleman Don Juan Hinsch para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones en forma por la secretaria del infrascrito, bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 10 de 1882.—Eduardo Munilla. N. 097v.13 julio.

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eleuteria Castro y Garay, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* N172 v8jl.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Don Federico Barbará y Doña Dolores Manterola, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y oficina d l que suscribe—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—Manuel Garay
1069. v.11 julio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Rosa Lucantis, ya sea como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de Don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto en que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882.
N. 209 v.15 Julio. F. A. Gonzalez.

Juzgado de Paz de Tapalqué.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don. Angel Deliá, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Tapalqué, Junio 3 de 1882. *Juan R. Claro* Juez de Paz N137v6Jl.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Julian L. Aguirre se hace saber á los prófugos Pedro Sanchez y Manuel Diaz que en la causa que se les sigue en rebeldia conjuntamente con Marcos Rodriguez por robo, se ga pronunciado sentencia definitiva, cuya parte dispositiva dice asi:—"*Fallo*: Condenando como condeno "á Marcos Rodriguez por robo y reincidencia á la "pena de un año y siete meses de prision que cumplirá en la cárcel Penitenciaria contados desde el "19 de Mayo de 1881 (art. 71). á los procesados Pedro "Sanchez y Manuel Diaz los condeno á un año y "seis meses de la misma pena. A todos ellos los "condeno tambien á la indemnizacion *in solidum* de "daños y perjuicios y pago de costas, fijándosela "cuota de cada uno en la tercera parte (arts 68 y 69) "—notifíquese por edictos esta sentencia á los prófugos, quienes deberán ser oidos si fueren habidos "ó se presentarán.

"Prévia consulta á la Excelentísima Cámara de lo "Criminal si no se interpusiera apelacion, definitivamente juzgando asi lo pronuncio, mando y firmo "en Buenos Aires á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y dos."—firmado: Julian L. Aguirre.—Ante mí—firmado Diego Pombo.—Buenos Aires Junio 10 de 1882.—*D. Pombo.* N219v17jl.

Por disposicion del Sr. juez de la. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Comolli, para que dentro del término de quince dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaria del que suscribe, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de unos recibos presentados por D. Juan B. Medici, en la demanda que le ha interpuesto por cobro de la suma de *once mil nuevecientos cincuenta pesos m/c.*; bajo apercibimiento que si no concurre se dará por reconocida en su rebeldia de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Miguel Repetto*, Secretario. 275 v11 jul.

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo José Garcia (a) el Farrucho, la providencia recaida en la causa que se le sigue y la cual dice asi: "Junio 17 de 1882. Autos y vistos. Se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario, si asi lo solicitasen las partes y notifíquese este auto por edictos al prófugo—Torres—Ante mí—P. Lacasa.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario. N245v10J.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el término de cinco dias á D. Arturo Freyer la providencia recaida á escrito presentado por el Dr. A. de P. Aleu sobre cobro de honorarios en los autos seguidos por D. Guillermo Plate contra D. Eduardo Freyer, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Junio 27 de 1882. Notifíquese por edictos por el término de cinco dias á D. Arturo Freyer la providencia de foja 146 los que se publicarán en los diarios *La Nacion* y La Tribuna Nacional, y notando el juzgado de conformidad á lo pedido por esta parte que D. Arturo Freyer despues de haberse presentado á foja 146 á desertado de este juicio, declárase rebelde y hagásele saber este auto en los edictos. *Ortiz*—Ante mí, *Adolfo Cordero*—Providencia de

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Don Luis Venturelli y Doña Virjinia Venturelli, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882.—*Manuel Garay*—N. 303 v.31 Jl.

Se cita, llama y emplaza á Doña *Teresa Salinas de Ulson* y su esposo D. *Juan Ulson*; á los herederos de D. *Antonio Salinas*, y á todos los demás que se consideren con derecho á un terreno situado en esta ciudad, formando ángulo de esquina á las calles Guardia Nacional y Puerto, lindando calles de por medio con D. Santiago Pedemonte y D. Manuel Neto, por el costado S. E. con sucesores de D. Sebastian Garcia y por los fondos con Otero ó Solé; compuesto de 26 varas de frente á la calle Guardia Nacional, por 74 varas de fondo á la del Puerto, conocido por de la *Tueñca*, para que se presenten dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio que les sigue D. Joaquin Maldonado, en representacion de la Municipalidad de esta ciudad, por cobro de empedrado de dicho terreno; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se les nombrará defensor de ausentes.

San Nicolás, Junio 6 de 1882.—Meliton Cernadas.—Juez de Paz. 206 v. 15 julio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José de las Carreras para que, ya sea á título de herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de 30 dias por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo el apercimiento que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Eduardo Munilla.* N247v21jl.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Jacinto Ferrari por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Manuel Garay.* N248v21jl.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. José Gascon y Da. Manuela Rivadavia, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias con todos desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*Manuel Garay.* N244v21jl.

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Andres Corte, la providencia recaida en la causa que se le sigue y la cual dice asi:—Junio 17 de 1882.—Autos y Vistos. Se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si asi lo solicitasen las partes y, notifíquese por edictos este auto al prófugo.—Torres—Ante mí—P. Lacasa.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario. N246v10jl.

Por disposicion del Señor Juez Correccional Doctor Don Pastor S. Obligado, se cita á Don José Neire comparezca á la Sala de este Juzgado dentro de tres dias, á contar desde la publicacion del presente, á prestar una declaracion, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar. Buenos Aires, Junio 30 de 1882. *Horacio J. Ferrari*, Secretario N311 v6 Julio.